

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°50 EXTRAORDINARIA. 28-06-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°50 DEL 28-06-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados

REGIDORES SUPLENTES

Reinaldo Benavides Vargas
Elicer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Lucy Barrantes Jiménez (Sust. Geison Valverde Méndez)
Katherine Mendoza Montero (Sust. Johnny Córdoba Hernandez)
Juan Luis Gómez Gómez

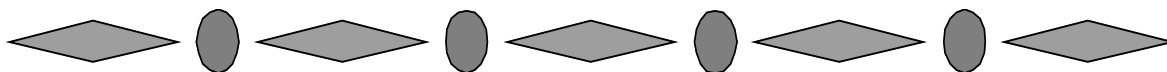
SÍNDICOS SUPLENTE

Javier Jiménez Villalobos

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

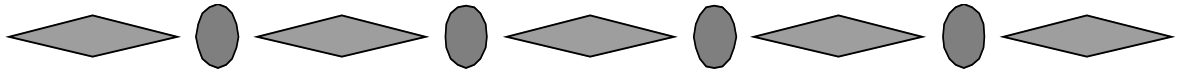


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1362 al 1372	I	Atención al Publico
1373 al 1376	II	Moción de Orden-Convenio-Hacendarios-Pólizas

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público

ACUERDO N° 1362

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Tengo entendido que viene un grupo importante del Sector de Zota Uno, creo que después de atender a Domingo podemos atenderlos a ellos ya que vienen de muy largo, y por seguridad del tema del espacio.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

Para solicitar posterior a la atención al público, ver un par de asuntos de la Alcaldía. Solicitar alteración del Orden del día.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Yo lo secundo Sr. Presidente era para el asunto del estadio.

ACUERDO N° 1362-1

Se presenta ante este Concejo el Sr. Domingo Pérez Matarrita, Recurso de amparo Los Molinos, dice:

Sr. Domingo Pérez Matarrita.

Sra. Alcaldesa, Elibeth Venegas, Alcaldesa Municipal, Respetuosamente la saludamos de parte del Comité Pro Mejoras de la Urbanización Los Molinos.

Acudimos ante usted con toda consideración para solicitarle por escrito, lo que planteamos verbalmente, como es de su conocimiento, nuestra comunidad acudió ante la Sala Constitucional, para hacer valer nuestros derechos y solicitar las mejoras pertinentes con el fin de que nuestra comunidad fuera escuchada y obtener la infraestructura básica, para poder vivir dignamente ..

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En dicha sede judicial, nuestras peticiones fueron acogidas, y por medio del fallo respectivo se ordenó a nuestra Municipalidad de Pococí, que dentro del plazo de SEIS MESES a partir de la firmeza del fallo, nos solucionara nuestros problemas y se ejecutaran las obras respectivas.

Con gran alegría vimos como al inicio de su administración, se estableció un compromiso con nuestra comunidad, para cumplir con lo ordenado en sede judicial, hoy con mucho pesar, venimos a preguntar ¿Qué pasó? ¿Por qué no se continuó con las obras?

Es de su conocimiento que incluso el año pasado se aprobó una modificación presupuestaria con un monto parcial para dar inicio a las obras requeridas, pero al día de hoy, no se ha continuado y menos concluido con las obras ordenadas. Hacemos la observación respetuosa, de que lo anterior constituye un incumplimiento a lo ordenado por la Sala Constitucional.

Que no es nuestro objetivo perturbar o molestar la buena marcha de las funciones municipales, pero también con firmeza le solicitamos una respuesta y acción pronta para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, no queremos regresar a la sede constitucional, para comunicar la desobediencia a lo ordenado. Es nuestra idea dialogar y encontrar la solución pronta y cumplida de nuestras necesidades y derechos, conocemos las dificultades de la administración pública, pero hemos sido pacientes y hemos esperado mucho tiempo, la respuesta respectiva. *Explica ampliamente.*

Hace uso de la palabra:

- **Reg. Freddy Hernandez Miranda.**
- **Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i**

Sr. Domingo Pérez Matarrita.

Es darle seguimiento al multiuso de la Urbanización de Los Molinos, ya que por malos entendimientos no se siguió la construcción, falta de cooperación de la administración antepasada, lo vemos como una necesidad prioritaria ya que pensamos que ustedes pueden hacer gestiones con embajadas y otras instituciones, lo dijeron en una sesión al público algunos regidores, es cosa de ponerse a trabajar. Esta solicitud tenemos un avance de medio planche chorreado. Podemos decir que tenemos el diseño en una área de 879 poniéndose las pilas señores Hacendarios. No existe una infraestructura para recibir capacitaciones, charlas o tener reuniones no hay ningún programa para niños, o adolescentes, jóvenes etc. No tenemos de áreas de recreaciones en un proyecto que tiene 1200 habitantes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Síndica Katherine Mendoza Montero.

Para comunicarle a don Domingo y a los compañeros, ese presupuesto ya está, eso se metió en presupuestos participativos ya se tiene para terminar ese multiuso. Don Domingo tiene un croquis de lo que se quería hacer pero estamos hablado de 50-60 millones de colones que no contamos con ese presupuesto. Se tiene casi \$7.000.000.00 para terminar hasta con las canchitas, el diseño está listo, no como lo tiene el señor pero si ya está, y tiene presupuesto desde el año pasado, ya se está por ejecutar.

ACUERDO N° 1363

Se presenta ante este Concejo el señor Roger Sánchez Alfaro, dice:

Sr. Roger Sánchez.

Vengo porque en la Rita hay un problema, que está saliendo el Zika. Ustedes saben que en la Rita las aguas fluviales son un problema.

Ese cuneteado que está ahí, no sé por qué lo tienen varado, y las aguas de lluvia se empoza en los lotes y hay demasiado Zancudo. Ese es un punto que quiero que me aclaren porque aquí se dijo que apenas hubiera un presupuesto iba a terminarse ese cuneteado entonces quiero saber cuándo se puede terminar ese cuneteado.

Segundo Punto es de una parada que aquí vine a solicitar. Son dos paraditas de bus que queremos hacer en la Rita calle al Jordán, porque la gente, personas adultos mayores, niños y todo mundo cuando sale a esperar el bus se mojan, hay que meterse debajo de un palo de mango que hay ahí o a la par de una casa que hay ahí pero se mojan. Yo creo que con \$300.000 trescientos mil colones hacemos las dos paradas. Ustedes pongan los materiales y nosotros ponemos la mano de obra.

Yo quiero ver si me pueden ayudar con eso, quiero respuestas y después quiero que me atiendan a la gente del Zota que ahora Alexander Jiménez se los va a decir.

Señor presidente con el respeto que usted se merece, hay una situación de los caminos en Zota, Lomas de Sierpe y Diamantes. Yo quiero que Alexander lo explique pues él les va a dejar la nota a ustedes, creo que hay un presupuesto y no se ha cumplido.

Sr. Alexander Jiménez Leitón.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nuestra presencia hoy acá tiene como objetivo el mal estado de nuestras calles de los Asentamientos Diamantes, Zota Uno, Zota Dos, Lomas y calle principal, lo que sumas una cantidad de 19 kilómetros de camino.

Este Concejo aprobó una partida de 20 millones para el bacheo de estas calles y hasta la fecha no se ha hecho nada.

En febrero de este año nos visitó el señor Johnny Vargas y nos dijo que nos iban a reparar el camino de inmediato con materiales del tajo de donde don Timoteo Cambronero, para lo cual el pueblo y la Asociación de Desarrollo no estuvimos de acuerdo por ser materiales de mala calidad. Además de que son de mala calidad, el puente del Río Zota no está capacitado para que pasen vehículos de más de 5 toneladas, por lo tanto el traslado de ese material del tajo de donde don Timoteo Cambronero, a dar la vuelta a Cerro Negro a salir a Porvenir y volver a regresar a dos kilómetros de donde se iba a sacar viene siendo casi la misma distancia del tajo de la Asociación o del tajo del Indio Ramírez que son materiales de buena calidad o que ellos tienen precios muy accesibles para las Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Pococí.

Por lo tanto queremos respuestas de qué es lo que sucedió con ese dinero, por qué no han girado ese dinero y no nos han ido a hacer nada a esas calles. Además tenemos un serio problema que la empresa Badilla y la empresa Crucasa que son los que dan transporte a los estudiantes ya nos comunicaron que si no mejoramos esos caminos nos van a dejar sin servicio y son 130 familias que hay en esos 3 asentamientos, más 40 estudiantes de secundaria que veo injusto que por un incumplimiento de la Municipalidad donde ya el Concejo Municipal aprobó este dinero, nos vayan a quedar esas familias sin servicio de bus y los estudiantes.

Aquí les tengo una notita para entregarla a la Municipalidad.

Nota de Secretaría: Se adjunta la nota entregada por el señor presidente de la Asociación Integral El Zota de la Rita, la misma como sigue:

SEÑORES, Municipalidad de Pococí estimada señora. Alcaldesa, Regidores, síndicos y suplentes por este medio les saludamos de parte de la Asociación de desarrollo de sota dos la Rita Pococí cd-3-002-607089 ,Estimados señores la presencia de la A D I y este público que hoy nos acompaña es con el fin de que se nos dé una explicación y fecha para el inicio de esta obra por qué no se ha cumplido con el acuerdo del consejo municipal donde se aprobó una partida de, 20, 000,000 para la reparación de estos caminos en respuesta a solicitud de la A D I del año 2015. Esto para la reparación de caminos entre ramales de los asentamientos diamantes sota uno y dos, lomas y calle principal de entrada a diamantes a rio sota y rio tapesco y comunidades vecinas los cuales suman 19 kilómetros nos preocupa que las empresas de trasporte público y de estudiantes ya nos han

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

comunicado que en cualquier momento los empresarios nos dejen sin el transporte por el pésimo estado de los caminos lo que no vemos justo que esto se vaya a dar dejando sin transporte a más de 40 estudiantes de secundaria y a más de 130 familias de estos asentamientos por la falta de voluntad de esta municipalidad para dar cumplimiento a los acuerdos del consejo municipal. La A D I supervisará cada colonia que se invierta en esta obra y dejamos claro que no estamos de acuerdo en pagar horas extras a ningún empleado municipal en la ejecución de este proyecto además nuestra asociación cuenta con un plan para la distribución de estos recursos en cada asentamiento y calle principal sin más por el momento se despiden de ustedes

Participan de la palabra:

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, yo fui porque ningún regidor quiso ir y fui a poner la cara y les ofrecí en coordinación con don Guido, sacar un poco de material de donde don Timo, para por lo menos echarle a las partes que estaban mal lavadas, un poco de arena de donde don Timoteo y si las vagonetas no podían pasar enteras, podían pasar con medio viaje porque están a 2 kilómetros, entonces perfectamente hubiéramos hecho ese trabajo, pero es muy fácil hacer leña del árbol caído.

Y en cuando a que no se ha cumplido es porque tal vez ustedes no se han acercado a la Municipalidad, a la Administración para decirles a ver qué pasó con los 20 millones que les presupuestaron, pero ustedes tienen que tramitarlo y nada de venir aquí a ridiculizar un regidor que quiso ir a ayudar allá.

Nada costó ver primero la buena voluntad mía de ir allá, porque nadie quiso ir, porque yo fui de corazón y voy a ayudar a las comunidades de corazón y se los dije claramente que esto era algo provisional, si podíamos sacar material de donde don Timo, ustedes no tenían por qué negarse a eso. Si eso resolvía 3 o 4 meses, aunque sea material de segunda categoría por lo menos era de buena voluntad, no era de mala fe de parte mía y si el puente no aguantaba podíamos pasar con media carga.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, quiero referirme a este tema y quiero ser crítico pero de una forma positiva, yo he venido apoyando los proyectos participativos, pero si quiero decirle a los vecinos del Zota, Lomas y Diamantes que nos visitan, quiero felicitarlos, porque yo sé el esfuerzo que ustedes hacen para deslizarse de donde ustedes vienen para venir a tratar de encontrar una solución positiva de un problema que realmente les afecta a ustedes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Como Síndico representante de ustedes, quiero decirles que admiro a don Johnny porque él si tiene buena voluntad, pero quiero decir algo que hay que hablarlo.

Aquí hay un enredo con los proyectos participativos, mentira que ustedes tienen que venir a la Administración, ya ustedes presentaron el proyecto, ya fue avalado por el Concejo de Distrito, por el departamento de Obras Civiles, ya cumplió con el presupuesto, ya la Contraloría General de la República ya lo avaló. Aquí lo que está fallando es la Administración, porque se andan desgastando haciendo reuniones en los Distritos con los Proyectos Participativos para el 2018 y resulta que del 2017 no han hecho nada.

Quiero decirles que aquí lo que está pasando es una mala Administración y les voy a poner un ejemplo, don Villa que es ingeniero lo tiene la señora Alcaldesa firmando cheques y órdenes de pago y Guido que no sé qué estudios tiene pero creo que no llega a secundaria, produciendo guanábanas es un agricultor yo creo que tiene sexto grado, lo tienen con la maquinaria haciendo y charangueando lo que quiera.

Solo el que no quiere escuchar no escucha y el que quiere ser ciego aunque tenga los dos ojos si no quiere ver que no vea, pero aquí hay un gran problema administrativo.

Me gustaría que tomaran en cuenta a Johnny ahí en la Administración, él tiene buenas ideas es una persona que tiene experiencia, pero saben qué, al paso que vamos, nos vamos a enredar con los proyectos participativos 2017, 2018 y 2019 y ustedes van a tener que seguir viniendo.

Pero ya yo estoy trabajando en el Distrito de La Rita, con Roger ya visité el Zota y ya estoy trabajando porque la gente se la voy a echar encima a la Administración. O sea, no se vale que se burlen de los niños, de los adultos mayores, porque hasta ahorita los Presupuestos Participativos son una burla en el cantón de Pococí. Explica ampliamente.

Reg. Johnny Vargas A.

A mí no me interesa polemizar pero usted está mintiendo, porque usted sabe que la 8114 todavía no tiene viabilidad legal y es un presupuesto que tiene que firmarlo la 8114 y elevarlo aquí para que se contrate y usted es parte de la 8114, usted es responsable también de lo que está pasando. Si usted se equivoca ahorita por ignorancia yo lo acepto, pero es que hasta que la 8114 no tenga la viabilidad legal no podemos ejecutar presupuestos y lo de ellos viene de la 8114. Usted lo sabe muy bien.

Y por favor, le pido a usted que no ofenda de esa manera a don Guido, porque no necesita ser profesional para tener buena voluntad, no necesita ser profesional, no necesita ser profesional para mover el equipo, no necesita ser profesional para ser un hombre de bien y que anda haciendo muchos trabajos que a usted le consta y puedo llevar a mucha gente para que vean en Canta Gallo y un montón de lugares donde se ha trabajado y la gente

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

está contenta y usted me lo ridiculiza aquí en este Concejo y no se lo acepto con todo respeto y Villarreal es profesional y aquí los regidores también queremos escuchar cosas buenas y usted lo que quiere es hacer política.

Perdóneme pero a mí no me gusta a como usted agarra el micrófono delante de toda la gente creyendo que puede venir y embarrialar el nombre de todos los compañeros, ya está llegando usted a límites muy jodidos, yo no vine aquí a politiquear, se lo digo y se lo sostengo, yo no le tengo miedo, usted viene a politiquear aquí, a ensalzar la gente contra nosotros, pero este Concejo ha hecho trabajos grandes, puentes, lastreos en muchas comunidades y estamos quedando bien pero eso no le gusta a usted, usted lo que quiere es ridiculizarnos. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez.

Primero don Johnny, no estoy ridiculizando a nadie, digo la verdad, y yo no he ido allá al Zota y querer proponerles, y felicito a la gente de no dejar aceptar meter un material de mala calidad.

Ahora, don Johnny, la mayoría de esa maquinaria que hay en la Municipalidad se ha comprado con dinero de la 8114. ¿Por qué solo se ve rendimiento los sábados y los domingos? Y en este Concejo yo he dicho muchas veces lo que está pasando y se hacen oídos sordos los regidores.

Por qué no ir por lo menos mientras salen los 20 millones, ir a echarle un material de calidad, no seguir echando tierra en los caminos porque no se trata de eso.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, analizando las cosas que se dicen aquí, vieras que yo no tengo estudios y a mí no me da vergüenza, porque yo creo que de todas las comunidades hay gente humilde aquí y a Guido no se le puede tratar de esa manera, porque él haya estudiado lo que haya estudiado, se merece respeto al igual que cualquier ciudadano, eso no se debe hablar tan feo.

Yo he ido a Zota y algo que me llamo la atención cuando hice la gira en esta comunidad, son unos puentes que están muy mal construido y pregunté a algunos vecinos que a quien les correspondía o quienes estaban construyendo esos puentes porque no eran municipales y no podía entender cómo se permitía en ese sector una construcción de puentes con sacos de arena y le dije al señor que por qué no denunciaban sobre ese tipo de puentes que se hacen.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Me llama la atención porque aquí se habla de la mala calidad de puentes de ese sector no haya ido a reclamarle al ente que corresponde. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez.

No estoy ofendiendo a nadie, pero resulta lógico entender si yo soy pedagogo de profesión, por qué voy a andar viendo asuntos de caminos?.

Si tenemos el Ingeniero que es vice alcalde, que trabajó con Japdeva y tiene una carrera reconocida, lo lógico es que el ingeniero esté en caminos y lo que es maquinaria, no estoy menospreciando a don Guido, yo lo respeto y lo quiero mucho, pero perdónenme, él puede tener las mejores intenciones pero no tiene el conocimiento que tiene el señor Villa que es ingeniero.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, yo he aprendido que hay que tratar de hablar poco y hacer más, en una parte el señor Síndico tiene razón, que tengan a un profesional firmando cheques y demás cosas ahí pero tampoco le quito mérito al señor Guido Sánchez porque es todo un profesional, número uno es un comunalista que tiene sensibilidad con las Asociaciones de Desarrollo comunal, con los comités, un señor que ha ayudado mucho, pero ese no es el caso, el caso es que tenemos que buscarle a ustedes la solución.

Desde febrero la Junta Vial está parada, está sin reunirse y sin tomar acuerdos importantes que es ahí donde se encuentra el Presupuesto de esta Comunidad. Dios quiera que ya arranquemos pronto las reuniones de la Unidad Técnica de la Junta Vial. Yo esperaré que venga Giovanny para juramentarlo. Continúa explicando. Cualquier comunidad merece lo mejor porque para eso se recaudan impuestos, para darle las mejoras y soluciones a ustedes. Por mi parte cuenten con mi apoyo.

Reg. Maricruz Chaves A.

Saluda, sobre esos comentarios que se han dado yo le voy a decir a don Johnny, que no es que los regidores no quieran ir, sino que muchas veces no podemos por las múltiples ocupaciones que tenemos.

Pero no diga que es por desinterés de los regidores, todos queremos pero no tenemos el tiempo que quisiéramos para poder ir a todos los lugares. Tampoco podemos hacer que una persona sea más o menos por un título. Yo conozco personas que tienen una validez increíble y no tienen un título y las personas que saben hacer hasta pan y no han pasado por ninguna escuela de chef, pero hacen las cosas con amor y con profesionalismo,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

entonces no podemos denigrar a las personas aunque tengan solo sexto grado. Así que respeto siempre ante todo.

Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira G.

Saluda, para ir concluyendo, es lamentable porque en el momento don Roger usted sabe que tenemos que reaccionar en un abrir y cerrar de ojos pero en una forma paliativa.

Señor Vice Alcalde nosotros quisiéramos proponerle que se mande la maquinaria, que ya hay material en el tajo y que se le pueda aplicar por lo menos una parte de ese material a esos caminos. Es una opción en vista de que ya hay un presupuesto pero que se necesita un tiempo prudente para poderlo ejecutar en vista de la situación que está pasando la Junta Vial.

Sr. Alcalde en Ejercicio Ing. Edgar Villarreal.

Saluda, el Ing. Freddy Rivera ya tiene una propuesta de la programación, si a ustedes les parece yo la traigo mañana para conocimiento del Concejo y la discutimos para decirles a qué le damos prioridad con lo que está ahí y pedirles las disculpas del caso porque efectivamente los recursos de ese material vienen de la 8114 y lamentablemente el flujo de caja del desembolso que nos hace el Ministerio de Hacienda no ha ido a la velocidad que la Administración quisiera, sin embargo si les puedo decir que el Ing. Freddy Rivera si ha hecho visitas de campo y si ha estado preparando algunas contrataciones, de hecho en este Concejo ya nos aprobaron algunas, entonces desde ese punto de vista decirles que si se está haciendo el trabajo de la 8114.

A los señores de la comunidad si me dejan el número de aquí a mañana les puedo decir como estoy con el proceso de compra del material de esa comunidad y después de mañana que se someta aquí a conocimiento del Concejo la programación tentativa que el Concejo resuelva si lo quieren ver aquí o si lo quieren trasladar de una vez a la nueva Junta de la Junta Vial, pero por lo menos ya tendríamos una línea base para empezar la discusión.

Sr. Roger Sánchez.

Yo no quiero hacer polémica, pero ayer tuvimos una reunión en el Ministerio de Agricultura. Los agricultores están sufriendo la necesidad de los insumos porque no se les ha cumplido con los requisitos que le dan para los insumos y llegamos a un término que casi me enoja yo también porque a veces se enoja uno porque no cumplen.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo Avalo a Johnny y lo admiro porque Johnny es el único que ha estado en la bajura en el Zota que lo he visto, vean a mí me dicen es que todos los regidores están ocupados, vean, ustedes tienen suplentes y se ganan una dieta, por qué esos regidores suplentes no trabajan también?. Señores no hay excusas para que se excusen diciendo que no pueden ir a una comunidad pero cuando andan haciendo política si es bonito. Nosotros merecemos respeto, estos agricultores merecen respeto.

Esta gente ni siquiera mercado tiene, un mercado que es el Gobierno Local el que tiene que estar a la expectativa de los agricultores porque son los que producen en este cantón.

Vean nosotros, la coordinadora campesina, como es posible que nosotros tengamos que estar en la EARTH en capacitación y ninguno de ustedes ni la Alcaldesa ni los vice alcaldes ha estado ahí con ninguno de los agricultores recibiendo esa capacitación para que tengamos un mercado accesible. Y quien es el gobierno local? No son ustedes?, los que tienen que atender las necesidades de los agricultores de este cantón.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Saluda, decirles que esta Administración se ha comprometido al 100% con todos ustedes. La Ley 9329 aunque esté en el Presupuesto, eso se está haciendo los depósitos cada tres meses, entonces tenemos que esperar que entre el depósito y con base en esto se hacen las programaciones, el dinero no se tiene todo acá.

En este año se han estado cumpliendo y realizando algunos compromisos que quedaron del año pasado, porque como se dio lo del huracán Otto, eso hizo que no se pudieran cumplir algunos de los proyectos, hemos estado logrando prácticamente el 100 % de los compromisos.

Con respecto a la consulta de don Johnny se están haciendo los carteles para la compra, esto es un tema Administrativo que la Administración lo está analizando, lo está retomando, deseáramos atender a todas las comunidades a la misma vez. No es un tema de tomar un acuerdo ahorita, porque si es un tema que no hay voluntad de la Administración tienen razón ustedes de tomar un acuerdo para obligar a la Alcaldesa si la Alcaldesa tiene oídos sordos para ustedes, pero aquí hay apertura para ustedes. Es más mi oficina es de puertas abiertas, a don Roger se lo hemos dicho muchas veces, cuando tenga gusto de llegar a la oficina, lo hemos recibido muy bien, lo hemos escuchado, cuando el pueblo tiene que venir así como ustedes hoy es cuando hay una Alcaldía que no escucha, que no ejecuta, que no le interesa el pueblo, pero yo le pido con todo respeto Roger, que primero toque las puertas de la Alcaldía, porque allá es donde tenemos la programación, donde podemos explicarles con muchísimo gusto y no hacerlos venir a

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ustedes pagando transporte, alimentación. Y no es que no quiera tenerlos acá, que son agricultores y que no sentimos orgullosos de ustedes.

Pero en este momento yo invito a don Roger con una comisioncita para que nos sentemos con el departamento para explicarles el debido proceso, mañana con mucho gusto porque por más acuerdos que tomen ustedes esto requiere un debido proceso y ya se está haciendo el proceso para la contratación.

Entonces más bien invitarlos a que conversemos sobre el tema y hacerlo sencillo porque nosotros queremos trabajar. Yo soy hija de agricultores y lo que más quiero es apoyarlos, pero todo requiere una programación y las cosas hay que hacerlas ordenadas. Por eso los invito para que lleguen a la oficina y les explicamos cómo está el proceso.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Señor presidente en realidad lo que queremos es buscarle la solución y la solución para ellos es tener definido para cuando vamos a tener el proyecto.

Estamos en dos vertientes, podemos verlo fácilmente según lo que indica la Alcaldía. Ya hay un cartel que se le pueden dar 8 o 15 días y ya está el material entonces, o se le da prioridad a la compra de los 20 millones de colones o con el mismo material que va a salir de ese cartel se interviene el camino que ya se mencionó aquí y se le pone prácticamente un plazo.

Don Edgar no se necesita mucho para saber en cuanto tiempo ya está listo el cartel, ya está la compra del material y se va a ir a colocar el material, que tiene que ser prioridad que de ese material se intervenga el camino de ellos, esa es mi propuesta.

Propuesta presentada por el Reg. Reinaldo Benavides.

La propuesta es esa, que se le dé prioridad al cartel a la compra de los 20 millones para que se haga un solo trabajo. Y que se somete a votación.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Señor presidente entonces que quede en esa línea, que se le dé prioridad a que se haga el procedimiento correspondiente al cartel de los 20 millones y se ejecute la obra y de paso quería aclararles a don Roger y al compañero Ovidio, aunque el domingo fue la elección para el miembro de Junta Vial no podemos decir que la persona que quedó que se venga a juramentar y ya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Dinadeco tiene que hacer formalmente un documento y enviarlo a este Concejo de conocimiento sobre la persona electa y ahí mismo se le convoca para que se le haga la juramentación y ya tendríamos activa la Junta Vial.

Sr. Roger Sánchez.

Vea doña Elibeth, esta señora que está aquí ha ido a tocar las puertas de ustedes para pedir por esos 20 millones. Tal vez yo no he llegado donde ustedes y no he podido venir. Pero sí usted siempre tiene las puertas abiertas y yo nunca le he dicho que no, y usted siempre me ha atendido amablemente, pero nosotros queremos una pronta solución porque el camino del Zota está malo. Están malos los caminos y el bus no va a entrar y la gente dice que den una fecha para ver cuando entra esa maquinaria porque si no, nos movemos de aquí. Esa es la solución que tenemos ya. Nosotros no queremos hacer polémicas, porque vean nosotros tenemos problemas ya con el Gobierno Central por el asunto de los Insumos, y no queremos tener problemas con el Gobierno Local, no venimos a hacer problemas, los problemas los tienen ustedes aquí internos, que es lo que estoy viendo. Con la 8114, como es posible que a estas alturas la 8114 no esté hecha ya.

Aquí lo que hay que arreglar pronto o una respuesta para arreglar el problema de esa maquinaria y después cuando entren los 20 millones o cuando se jure la 8114 se pone los 20 millones. Aquí es solucionando el problema de esta gente.

Reg. Patricia Aguilar A.

Discúlpennme pero hay algo que quiero aclarar, yo no soy tan irresponsable. La que vota aquí por un presupuesto soy yo. Y quiero que se haga bien el camino como se tiene que hacer, pero no voy a exponer una votación donde después vayamos a tener problemas y que ustedes vengan a los 15 días y nos vengan a demandar porque el cartel no se logró por "X" motivo.

Si a mí me dan seguridad que ese cartel se logra en 15 días, yo lo voto, sino, no lo voto. Yo sostengo exactamente eso. Yo si quiero que se le dé prioridad y se le va a dar prioridad, que se logre en ese tiempo. Si pasa algo en ese tiempo que?, después usted viene y nos demanda?.

Yo lo voto con base a que sea prioridad.

Alcalde en Ejercicio Ing. Edgar Villarreal Ruiz.

Para buscarles soluciones y no conflictos. Si me lo permiten voy a estar marcando la cancha para que el cartel se promueva y se adjudique en un plazo no mayor a los 15 días

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

como manda la ley, someterlo a conocimiento del Concejo y entrarle al trabajo pero al menos les pido esos 15 días.

El cartel, es un proyecto que estaba presupuestado desde el año pasado, ya se había visto en Junta Vial, entonces básicamente es promover la contratación y traerlos a conocimiento del Concejo y nos vamos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Darle prioridad al cartel de licitación de los 20 millones de colones para el proyecto de reparación de caminos de la comunidad El Zota y una vez que salga se le dé prioridad a la intervención de los caminos. El cual se estará dando en un aproximado de 15 días. Dispénsese del trámite de comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1364

Se presenta ante este Concejo el señor Deibi Fauricio Pérez Chaves, céd. 1-1095-0274, dice:

Saluda, nosotros somos un grupo familiar que tenemos un problema de una propiedad que nuestro abuelo Manolo Quesada, él nos dejó una herencia a los hijos, los hijos repartieron.

La propiedad queda de Jiménez Centro, 500 mts norte, está bien céntrico, está pavimentado, lo que sucedió fue que nuestra abuela recibió una parte de la finca y esa propiedad la dividieron para entregarla en herencias, pero a la hora de llegar el Ingeniero a inscribirlas no lo hizo bien, pues lo que hicieron fue una servidumbre que mide 6.5 metros o 7 metros máximo.

Entonces todos los del fondo quedamos prensados, nadie tiene salida, solo los lotes del frente entonces somos como 7 personas con lotes ahí. La servidumbre está hasta el fondo pero inscritos solo hay 60 metros.

Venimos a pedirles que por favor nos ayuden porque todos queremos construir, queremos hacer casa, queremos hacerlo bien como se debe, con permisos, con todo, pero en esa situación estamos manos arriba porque no podemos hacer absolutamente nada, todos los del fondo estamos prensados como ratones y no se puede hacer nada, tenemos y no tenemos.

Participan de la palabra:

Propuesta presentada por el Reg. Johnny Vargas A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Propongo que se le pase a la Alcaldía para que se envíe el topógrafo a hacer una inspección y que presente un informe de todo esto y que les avisen a ellos para que ellos estén el día que vaya el Topógrafo a hacer la inspección.

Nota de Secretaría: Se adjuntan documentos aportados por el señor, los mismos como siguen:



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
DECLARACION DE BIENES INMUEBLES
 (Ley 7509, reformada Ley 7729, artículo 16, junio 19 de 1996)
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181
DATOS DEL PROPIETARIO

Declaración No.

D0200006010717

FECHA DE RECIBIDA:

13/06/2017

NOMBRE O RAZÓN: PEREZ CHAVES DEIBI FAURICIO		CEDULA: 0110950274
DIREC. FISCAL: 600 M NORTE DE L PLAZA DEPORTES DE JIMENEZ		DISTRITO: JIMENEZ
TEL.HAB.:	TEL.OFIC.:	APDO:
CELULAR: 85942379	FAX:	CORREO E.:
OTRO TEL.:		ZONA: JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL:		CEDULA:
REPRESENTANTE CON PODER PARA FIRMAR:		CEDULA:

DATOS DEL INMUEBLE

Datos del inmueble:	No.Finca: 64520	Derecho: 3	Duplicado:	Horizontal:
PROVINCIA: LIMON	CANTON: POCOCI	DISTRITO: JIMENEZ	ZONA: JIMENEZ	
CONDICIÓN: FINCA INSCRITA	N.PLANO: 715376052011	AREA: 8188.00 M2	AREA CATAS.: 8188.00 M2	
UBICACIÓN: 95 M OESTE Y 490 M NORTE DEL COLE DE JIMENEZ				
CO-PROPIETARIOS: 8	%Posec.: 10.40	Nº Gis: 0201011600	Nº Identificador: 70202006452000	

CARACTERISTICAS DEL TERRENO

Servicios 1	ZONA HOMOG.: Z02-R08	SECTOR: SEMIURBANA	USO: VACANTE
CORDON: S	ACCESO: SERVID.LASTRADA	TOPOGRAFIA: PLANA	REGUL.: 0.95
Servicios 2	NIVEL: A NIVEL	ALT.NIVEL: 0.0	UBIC.MANZANA: CALLEJON FONDO
ALUMBRADO: S	FRENTES: CALLE: 6.00 AVENIDA: 0.00 TOTAL: 6.00	N.EXPED.: F. CENSO	
ELECTRICIDAD: S	TIPO DER.: COPROPIETARI	HIDROG.: BUENO	SUELO.: BUENO

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS											AREA	VALOR	VALOR	
TIPOLOGIA	EDAD	VIDA												
CONSTRUCTIVA	AÑOS	ESTADO	UTIL	PARED	ESTRUCTURA	PISOS	CELOS	CUBIERTA	BAÑOS	APOS.	PLANTAS	M2	M2	TOTAL
VM01	2	OPTIMO	40	MADERA	MADERA	CASCOTE		ZINC	1	7	1	80	218,270	17,461,600

Valores del inmueble en colones

VALOR TERRENO:	24,966,849.00	VALOR CONSTRUC. Y OBRAS:	0.00	VALOR PROPIEDAD:	24,966,849.00
VALOR DERECHO:	2,594,869.00	IMPUESTOS AL AÑO SIN INTERESES DE LEY:	6,487		

OBSERVACIONES: DCL HAM 2017 DERECHO LOCALIZADO X 851 MTS

Autorizo a la Municipalidad a completar el formulario de forma electrónica con los datos recibidos de las herramientas del Organismo de Normalización Técnica (Art. 30 Regl. de la Ley Impuesto de Bienes Inmuebles), y realizar la estimación del valor sugerido. Declaro que esta información es veraz y firmo en: GUAPILES, a los 13 días del mes de JUNIO del 2017.

(Firma del Declarante o Representante Legal)

Notas importantes

- 1) Deberá realizar su próxima declaración el año: 2022
- 2) 1 Trimestre de Enero a Marzo. 2 Trimestre de Abril a Junio. 3 Trimestre de Julio a Setiembre. 4 Trimestre de Octubre a Diciembre
- 3) El monto del imponible puede variar automáticamente por una hipoteca o permisos de construcción. Artículo 14 Ley 7509.
- 4) Si vende, traspasa, dona, segrega u otros; presentarse con los documentos para hacer el cambio en la base municipal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDADVALOR ACEPTADO: ☐ FISCALIZADA: ☐ FECHA: _____ VISTO BUENO PERITO VALUADOR: _____

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

SELLO
DEL
NOTARIO062135 Q
NÚMERO
SERIE
FAVOR NO BAYAR

CÉDULA N°

7 071 335

T: 2012 A: 00349213 ZAPOTE
F: 09/11/2012 H: 11.16.32seguimiento de
bodega de
la bodegaP/ Juan
M/ Juan
12

NUMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO: Ante mí José Francisco Fallas González, Notario

Publico de Guápiles, setenta y cinco metros al sur del bar montecarlo, comparecen los señores
MARIA TERESA QUESADA CAMPOS, viuda una vez, del hogar, cédula número siete-ceroveinticuatro-quinientos cuarenta, vecina de Jiménez, Pococí, de la plaza seiscientos metros al
norte, frente a la bodega de la Pozuelo, **LIBLANI CHAVES QUESADA**, casada una vez, delhogar, cédula número siete-cero cuarenta y nueve-mil dos, vecina de Jiménez, Pococí,
seiscientos metros al norte de la plaza, **WILLIAM CHAVES QUESADA**, casado una vez,mecánico, cédula número siete-cero cincuenta y tres-quinientos quince, vecino de Guápiles,
Pococí, del cementerio veinticinco metros al oeste y cien metros al sur, **RITA CHAVES****QUESADA**, casada una vez, educadora, cédula número siete-cero sesenta y uno-ochocientos
noventa y cuatro, vecina Jiménez, Pococí, de panadería La Jimeneña veinticinco metros aloeste y doscientos metros al norte, **DAISY CAMPOS QUESADA**, soltera, del hogar, cédula
número tres-doscientos cincuenta y cuatro-quinientos setenta y ocho, vecina de SantoDomingo, Heredia, del Deposito Domingueño veinticinco metros al este, **ROBIN CHAVES**
QUESADA, soltero, auxiliar de mecánico, cédula número uno-setecientos sesenta y uno,setecientos sesenta y nueve, vecino de Jiménez, Pococí, seiscientos metros al norte de la
plaza, **OSCAR CAMPOS QUESADA**, soltero, mecánico, cédula número uno-mil doscientossesenta y cuatro-setecientos treinta y dos, **JEFREY JOSUE RAMIREZ CAMPOS**, soltero,
inspector, cédula número siete-ciento ochenta y seis-doscientos treinta y seis, ambos vecinosde Guápiles, Pococí, barrio La Emilia, cien metros al norte del salón comunal, y **LUIS ANGEL**
PEREZ JIMENEZ, casado una vez, obrero, cédula número dos-trescientos veintisiete-quinientos ochenta y siete, vecino Jiménez, Pococí, frente a la nueva bodega de la Pozuelo,
todos los comparecientes mayores de edad, y **MANIFIESTAN**: Que la primera comparecientees dueña del inmueble inscrito en el Registro Público, Partido de Limón, matrícula **SESENTA Y**
CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE-CERO CERO CERO, de naturaleza terreno de potrero,sito en el distrito segundo Jiménez, cantón segundo Pococí, Provincia de Limón, lindante al
Norte con Servidumbre de paso en medio, Manuel Quesada Campos, María Quesada Campos,Cristela Rodríguez Recinos, Amancio Muñoz Ulloa y Ángela Recino Melgar, al Sur con Hugo
Umaña, Martha Mendoza, Miguel Quesada, María Quesada y Amancio Muñoz, al Este con

brazo del río Jiménez, y Ángela Recino Melgar, y al Oeste con calle pública, María Teresa



JOSE FRANCISCO FALLAS GONZALEZ

GRUPO 1
REG. 42

13177 25740483

Quesada Campos, Cristela Rodríguez Recinos, Roger Campos Quesada, Ángela Recinos Melgar, mide diez mil setenta metros con veintinueve decímetros cuadrados, plano catastrado L-OCHO NUEVE DOS OCHO TRES NUEVE--MIL NOVECIENTOS NOVENTA. Sigue manifestando el compareciente MARIA TERESA, que según consta en el plano catastrado bajo el número L-UNO CINCO TRES SIETE SEIS CERO CINCO-DOS MIL ONCE, el inmueble antes descrito mide en realidad nueve mil seis metros cuadrados, por lo que solicita al Registro Público, rectificar la cabida del mismo, disminuyéndola. También solicita la compareciente, que se rectifiquen los linderos de su inmueble, en virtud de que los mismos son: al Norte con Manuel Quesada Campos, al Sur con Hugo Umaña Camacho, al Este con río Jiménez, y al Oeste con Ángela Recinos Melgar, servidumbre de paso y Roger Quesada Campos. Asimismo solicita rectificar la naturaleza del inmueble en virtud de que según el plano citado en último término, es terreno de solar con dos casas. Se estiman las presentes rectificaciones de cabida, linderos y naturaleza, para efectos fiscales, en la suma de mil colones cada una. El suscrito Notario da fe de que el plano citado en último término se encuentra debidamente inscrito en el Catastro Nacional y que lo he tenido a la vista, y que los nuevos linderos y naturaleza citados son los indicados en dicho plano catastrado. Continúa manifestando la primera compareciente, sea doña María Teresa, que del inmueble antes descrito, le dona a la compareciente Libiani Chaves Quesada un derecho de ochocientos cincuenta y un metros cuadrados; al compareciente William Chaves Quesada le dona un derecho de ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados; a la compareciente Rita Chaves Quesada, le dona un derecho de ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados; a la compareciente Daisy Campos Quesada le dona un derecho de ochocientos dieciocho metros cuadrados; al compareciente Robin Chaves Quesada le dona un derecho de mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados; al compareciente Oscar Campos Quesada le dona un derecho de mil doscientos treinta y siete metros cuadrados; al compareciente Jeffrey Josué Ramírez Campos le dona un derecho de mil ciento tres metros cuadrados y al compareciente Luis Ángel Pérez Jiménez le dona un derecho de ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados, todos los derechos con proporcionales de los nueve mil seis cuadrados que mide el inmueble antes descrito. Los donatarios manifiestan que aceptan las donaciones que se les hacen en este acto, con los gravámenes que aparecen en el Registro. Se valoran estas donaciones en la suma de mil colones cada una. En lo sucesivo el

inmueble antes descrito continuará perteneciendo a los comparecientes de la siguiente forma: a la compareciente María Teresa Quesada Campos le pertenecen setecientos setenta metros cuadrados, a la compareciente Liblani le corresponden ochocientos cincuenta y un metros cuadrados, a William le corresponden ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados, a Rita le corresponden ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados, a Daisy le corresponden ochocientos dieciocho metros cuadrados, a Robin le corresponden mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, a Oscar le corresponden mil doscientos treinta y siete metros cuadrados, a Jeffrey Josué le corresponden mil ciento tres metros cuadrados y a Luis Ángel le corresponden ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Es todo. Expido un primer testimonio. Leo lo escrito a los comparecientes, resultó conforme, manifiestan que lo aprueban y todos firmamos en Guápiles, a las dieciséis horas con cincuenta minutos del siete de noviembre de dos mil doce (fms) MARIA TERESA QUESADA CAMPOS.....LIBLANI CHAVÉS QUESADA.....ILEGIBLE.....DAISY CAMPOS QUESADA.....R CH-Q.....ILEGIBLE ILEGIBLE.....ILEGIBLE.....ILEGIBLE.....JOSÉ FRANCISCO FALLAS GONZÁLEZ..... LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO, INICIADA EN EL FOLIO SESENTA Y TRES VUELTO, DEL TOMO OCHO DE MI PROTOCOLO, CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTÓ CONFORME, Y LA EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE FIRMARSE LA MATRIZ.

[Handwritten signature]

251 -
 242 -
 842 -
 818 -
 1684 -
 1737 -
 1103 -
 849 -

8230 - + 770



JOSE FRANCISCO FALLAS GONZALEZ

13177-25740482

SELLO
DEL
NOTARIO

062135 Q
NÚMERO SERIE
FAVOR NO PAGAR

CÉDULA N.º.

NUMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO: Ante mí José Francisco Fallas González, Notario

Publico de Guápiles, setenta y cinco metros al sur del bar montecarlo, comparecen los señores

MARIA TERESA QUESADA CAMPOS, viuda una vez, del hogar, cédula número siete-cero

veinticuatro-quinientos cuarenta, vecina de Jiménez, Pococí, de la plaza seiscientos metros al

norte, frente a la bodega de la Pozuelo, **LIBLANI CHAVES QUESADA**, casada una vez, del

hogar, cédula número siete-cero cuarenta y nueve-mil dos, vecina de Jiménez, Pococi,

seiscientos metros al norte de la plaza, **WILLIAM CHAVES QUESADA**, casado una vez,

mecánico, cédula número siete-cero cincuenta y tres-quinientos quince, vecino de Guápiles,

Pococí, del cementerio veinticinco metros al oeste y cien metros al sur, RITA CHAVES

QUESADA, casada una vez, educadora, cédula número siete-cero sesenta y uno-ochocientos

noventa y cuatro, vecina Jiménez, Pococí, de panadería La Jimeneña veinticinco metros al

oeste y doscientos metros al norte. DAISY CAMPOS QUESADA, soltera, del hogar, cédula

número tres-doscientos cincuenta y cuatro-quinientos setenta y ocho, vecina de Santo

Domingo. Heredia. del Deposito Domingueño veinticinco metros al este. **ROBIN CHAVES**

QUESADA, soltero, auxiliar de mecánico, cédula número uno-setecientos sesenta y uno.

setecientos sesenta y nueve, vecino de Jiménez. Pococi, seiscientos metros al norte de la

plaza. OSCAR CAMPOS QUESADA, soltero, mecánico, cédula número uno-mil doscientos

sesenta y cuatro-setecientos treinta y dos. JEFREY JOSUE RAMIREZ CAMPOS soltero

inspector, cédula número siete-ciento ochenta y seis-doscientos treinta y seis, ambos vecinos

de Guápiles, Pococí, barrio La Emilia, cien metros al norte del salón comunal, y LUIS ANGELO

PEREZ JIMENEZ, casado una vez, obrero, cédula número dos-trescientos veintisiete.

quinientos ochenta y siete, vecino Jiménez Pococi, frente a la nueva bodega de la Pozuelo

todos los comparecientes mayores de edad y MANIFIESTAN: Que la primera compareciente

es dueña del inmueble inscrito en el Registro Público, Partido de Limón, matrícula SESENTA Y

CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE-CERO CERO CERO de naturaleza terrena de petrera

07 72
sita en el distrito segundo Jiménez cantón segundo Paez, Provincia de Limón, lindante al

Norte con Servidumbre de paso en medio. Manuel Quesada Campos, María Quesada Campos.

Cristela Rodríguez Rosinos, Amparo Muñoz Lillo y Ángela Rosinos Meléndez

Umaña, Martha; Mendoza, Miguel; Quezada, María; Quezada, y Amanda Muñoz. 1971.

brezo del río Jiménez y Ángela Rosina Melgar, y el Centro de cultura indígena M. A. T.

JOSE FRANCISCO FALLAS GONZALEZ

GRUPO 1
REG. 42

13 177" 25 740483

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quesada Campos, Cristela Rodríguez Recinos, Roger Campos Quesada, Ángela Recinos Melgar, mide diez mil setenta metros con veintinueve decímetros cuadrados, plano catastrado L-OCHO NUEVE DOS OCHO TRES NUEVE--MIL NOVECIENTOS NOVENTA. Sigue manifestando el compareciente MARIA TERESA, que según consta en el plano catastrado bajo el número L-UNO CINCO TRES SIETE SEIS CERO CINCO-DOS MIL ONCE, el inmueble antes descrito mide en realidad nueve mil seis metros cuadrados, por lo que solicita al Registro Público, rectificar la cabida del mismo, disminuyéndola. También solicita la compareciente, que se rectifiquen los linderos de su inmueble, en virtud de que los mismos son: al Norte con Manuel Quesada Campos, al Sur con Hugo Umaña Camacho, al Este con río Jiménez, y al Oeste con Ángela Recinos Melgar, servidumbre de paso y Roger Quesada Campos. Asimismo solicita rectificar la naturaleza del inmueble en virtud de que según el plano citado en último término, es terreno de solar con dos casas. Se estiman las presentes rectificaciones de cabida, linderos y naturaleza, para efectos fiscales, en la suma de mil colones cada una. El suscrito Notario da fe de que el plano citado en último término se encuentra debidamente inscrito en el Catastro Nacional y que lo he tenido a la vista, y que los nuevos linderos y naturaleza citados son los indicados en dicho plano catastrado. Continúa manifestando la primera compareciente, sea doña María Teresa, que del inmueble antes descrito, le dona a la compareciente Liblani Chaves Quesada un derecho de ochocientos cincuenta y un metros cuadrados; al compareciente William Chaves Quesada le dona un derecho de ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados; a la compareciente Rita Chaves Quesada, le dona un derecho de ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados; a la compareciente Daisy Campos Quesada le dona un derecho de ochocientos dieciocho metros cuadrados; al compareciente Robín Chaves Quesada le dona un derecho de mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados; al compareciente Oscar Campos Quesada le dona un derecho de mil doscientos treinta y siete metros cuadrados; al compareciente Jeffrey Josué Ramírez Campos le dona un derecho de mil ciento tres metros cuadrados y al compareciente Luis Ángel Pérez Jiménez le dona un derecho de ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados, todos los derechos con proporcionales de los nueve mil seis cuadrados que mide el inmueble antes descrito. Los donatarios manifiestan que aceptan las donaciones que se les hacen en este acto, con los gravámenes que aparecen en el Registro. Se valoran estas donaciones en la suma de mil colones cada una. En lo sucesivo el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

inmueble antes descrito continuará perteneciendo a los comparecientes de la siguiente forma: a la compareciente María Teresa Quesada Campos le pertenecen setecientos setenta metros cuadrados, a la compareciente Liblani le corresponden ochocientos cincuenta y un metros cuadrados, a William le corresponden ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados, a Rita le corresponden ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados, a Daisy le corresponden ochocientos dieciocho metros cuadrados, a Robin le corresponden mil seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, a Oscar le corresponden mil doscientos treinta y siete metros cuadrados, a Jeffrey Josué le corresponden mil ciento tres metros cuadrados y a Luis Ángel le corresponden ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Es todo. Expido un primer testimonio. Leo lo escrito a los comparecientes, resultó conforme, manifiestan que lo aprueban y todos firmamos en Guápiles, a las dieciséis horas con cincuenta minutos del siete de noviembre de dos mil doce. (fms) MARIA TERESA QUESADA CAMPOS.....LIBLANI CHAVES QUESADA.....ILEGIBLE.....DAISY CAMPOS QUESADA.....R CH Q.....ILEGIBLE ILEGIBLE.....ILEGIBLE.....ILEGIBLE.....JOSÉ FRANCISCO FALLAS GONZÁLEZ..... LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO, INICIADA EN EL FOLIO SESENTA Y TRES VUELTO, DEL TOMO OCHO DE MI PROTOCOLO, CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTÓ CONFORME, Y LA EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE FIRMARSE LA MATRIZ.

[Handwritten signature]

751 -

742 -

847 -

818 -

1684 -

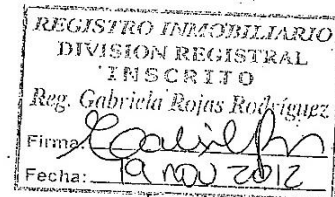
1707 -

1103 -

849 -

8230 -

770



JOSE FRANCISCO FALLAS GONZALEZ



13177 25740482

Banco de Costa Rica
09/11/2012 09:41:04
Oficina: 933 OFICINA REGISTRO NACIONAL
Formulario: 000000000000
Motivo: 3052

CANC ENFEROS-TAGACION

Numero Entero: 000141662381

Asociacion: 154631302
Registros: BIENES INMUEBLES
Actos: RECTIF. MEDIDA LITIGIOSA
Monto Tasado: 1.077.00
Descripción:
Boleta: 62135.0
Finca/Motor:

TIMBRE REGISTRO N	2,000.00
TIMBRE AGRARIO	50.00
TIMBRE FISCAL	12.50
TIMBRE ARCHIVO NA	10.00
TIMBRE COLEGIO DE	0.00

Medio de Transacción: COLUMBIA

SUB TOT. Timbres: *****2,072.50
DESCUENTO: *****124.35
TOTAL Timbres: *****1,948.15

AL COTID: *****

RESOLUCION DE LA TRANSACCION

VALOR: *****2,072.50
DESCUENTO: *****124.35
TOTAL: *****1,948.15

Monto en Letras:

CONVENCIONES CUARENTA Y OCHO
DIEZ CON QUINCE CTS.

Banco de Costa Rica
OFICINA EN EL REGISTRO NACIONAL
- 9 NOV. 2012
Rodolfo Barboza Elizondo
CAJERO PLATAFORMISTA

Banco de Costa Rica
09/11/2012
Oficina: 933 OFICINA REGS
Cajero: 11154001
Documento: 15463121
Formulario: 000000000000
Motivo: 3052

CANC ENFEROS-TAGACION

Numero Entero: 000141662492

Asociacion: 154631302
Registros: BIENES INMUEBLES
Actos: DONACION DE FI
Monto Tasado: 7.000
Descripción:
Boleta: 62135.0
Finca/Motor:

TIMBRE REGISTRO N	2,000.00
TIMBRE AGRARIO	50.00
TIMBRE FISCAL	12.50
TIMBRE ARCHIVO NA	10.00
TIMBRE COLEGIO DE	0.00

Medio de Transacción: COLUMBIA

SUB TOT. Timbres: *****7,012.50
DESCUENTO: *****124.35
TOTAL Timbres: *****6,888.15

AL COTID: *****

RESOLUCION DE LA TRANSACCION

VALOR: *****7,012.50
DESCUENTO: *****124.35
TOTAL: *****6,888.15

Monto en Letras:

CONVENCIONES CUARENTA Y OCHO
DIEZ CON QUINCE CTS.

Banco de Costa Rica
OFICINA EN EL REGISTRO NACIONAL
- 9 NOV. 2012
Rodolfo Barboza Elizondo
CAJERO PLATAFORMISTA

Banco de Costa Rica
09/11/2012 09:44:04
Oficina: 933 OFICINA REGISTRO NA
Cajero: 11154001
Documento: 15463121
Formulario: 000000000000
Motivo: 3052

CANC ENFEROS-TAGACION

Numero Entero: 000141662550

Asociacion: 154631302
Registros: BIENES INMUEBLES
Actos: RECTIF. MEDIDA LITIGIOSA
Monto Tasado: 1.077.00
Descripción:
Boleta: 62135.0
Finca/Motor:

TIMBRE REGISTRO N	2,000.00
TIMBRE AGRARIO	50.00
TIMBRE FISCAL	12.50
TIMBRE ARCHIVO NA	10.00
TIMBRE COLEGIO DE	0.00

Medio de Transacción: COLUMBIA

SUB TOT. Timbres: *****2,072.50
DESCUENTO: *****124.35
TOTAL Timbres: *****1,948.15

AL COTID: *****

RESOLUCION DE LA TRANSACCION

VALOR: *****2,072.50
DESCUENTO: *****124.35
TOTAL: *****1,948.15

Monto en Letras:

CONVENCIONES CUARENTA Y OCHO
DIEZ CON QUINCE CTS.

Banco de Costa Rica
OFICINA EN EL REGISTRO NACIONAL
- 9 NOV. 2012
Rodolfo Barboza Elizondo
CAJERO PLATAFORMISTA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
* 16 NOV. 2012
Direccion de Servicios Registrales
Recepción de Documentos

Banco de Costa Rica
OFICINA EN EL REGISTRO NACIONAL
- 9 NOV. 2012
Rodolfo Barboza Elizondo
CAJERO PLATAFORMISTA

Jose J. Gonzalez
7071-555

VF. \$ 1.180.000

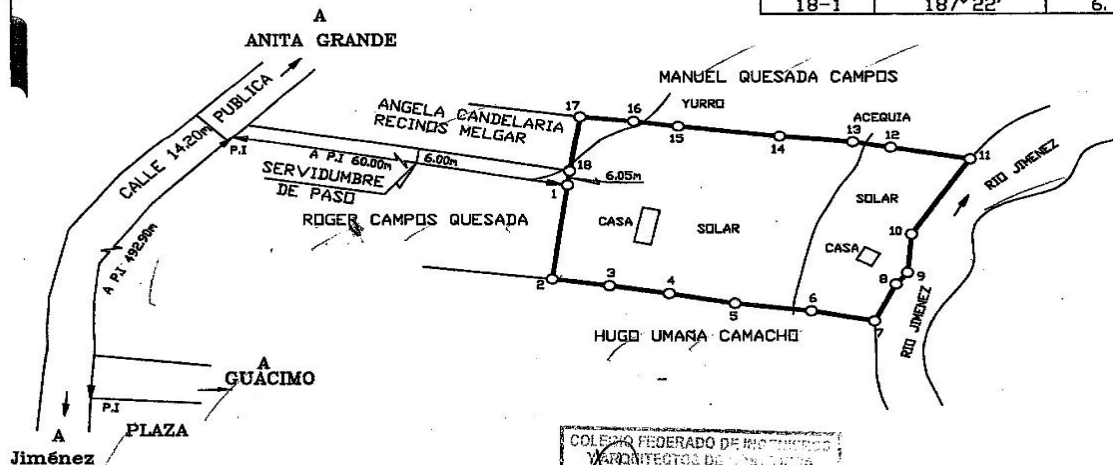
L-1537605-211

Catastro Nacional
1-2674336

10/11/2011 14:35:41

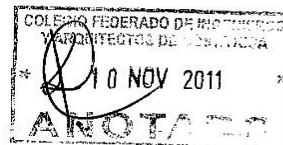
UBICACION
HOJA GUACIMO
ESCALA 1:50000

LINEA	AZIMUT	DISTANCIA
1-2	188° 08'	39.90m
2-3	98° 04'	20.30m
3-4	98° 51'	21.24m
4-5	100° 15'	23.45m
5-6	97° 00'	26.96m
6-7	101° 06'	22.58m
7-8	26° 01'	17.39m
8-9	40° 47'	6.39m
9-10	5° 42'	16.24m
10-11	33° 20'	38.07m
11-12	280° 23'	28.57m
12-13	280° 20'	13.48m
13-14	275° 32'	25.84m
14-15	277° 06'	35.83m
15-16	278° 07'	15.88m
16-17	275° 50'	18.95m
17-18	189° 03'	23.97m
18-1	187° 22'	6.05m



NOTA:

LEVANTAMIENTO POLAR CON POLIGONAL ABIERTA.
CIERRE AL HORIZONTE
ERROR ANGULAR ESTIMADO 00,01'
ERROR LINEAL ESTIMADO 0.01m
MODIFICA AL CATASTRO : L-892839-1990
FUNDO SIRVIENTE FOLIO REAL 7064520-000
- AFECTADO POR LA LEY FORESTAL 7575 ARTICULO 33.
- AFECTADO POR LA LEY DE AGUAS 276 Y SUS REFORMAS.
PARA RECTIFICAR AREA



FOLIO REAL

7064520-000

SITUADO EN: JIMENEZ

DISTRITO: 02 JIMENEZ

CANTON: 02 POCOCI

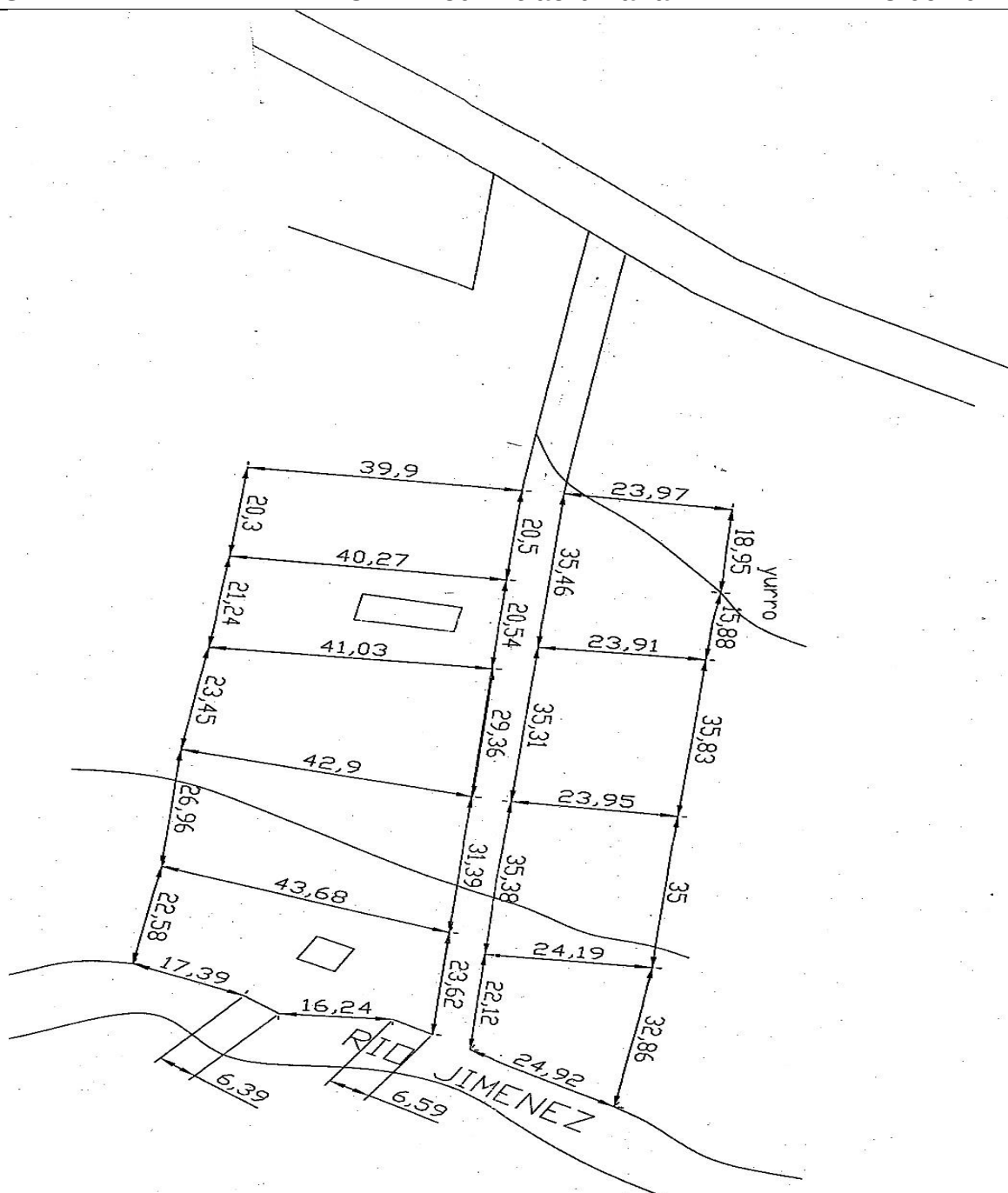
PROVINCIA: 07 LIMON

Area según
Registro: 10070,29 m²MARIO ERNESTO GOMEZ CALDERON
TOPOGRAFO ASOCIADO T.A. 9952AREA:
9006 m²PROTOCOLO TOMO
16901FOLIO:
02ESCALA:
1 : 2000

ARCHIVO No.

FECHA
NOVIEMBRE 2011

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía para que envíe el topógrafo a realizar una inspección y se presente un informe al Concejo Municipal. Que le informe a los vecinos el día de la visita para que ellos estén presentes en la Inspección.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1365

Se presenta ante este Concejo Luis Roberto Sánchez López, Toro Amarillo, dice:

Saluda, tengo una propiedad y había una Servidumbre de paso la cual afecta el ingreso a mi propiedad, pues la familia Sanders le había dado un permiso de manera verbal al alcalde que había estado en ese momento, se le dio un permiso verbal para sacar las aguas pluviales de Calle Tractor en Toro Amarillo.

En esa servidumbre dejaron piedras muy grandes ahí en el paso que tenemos y dificulta mucho la entrada, ya fui a buscar al vice Alcalde quien me envió con un funcionario el cual me dijo que no me podían ayudar por ser servidumbre de paso, me dijo que viniera aquí a hacer la petición y me encuentro aquí para ver qué solución me tienen.

Yo llevé una nota e hicieron la inspección, pero no tengo por escrito lo que dice la inspección, me dijeron que no me podían ayudar en lo absoluto, me dijeron que viniera acá.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Efectivamente si ya se hizo la visita, lo que hay que hacer es un informe para traerlo acá al Concejo, pues es cierto, muchas veces se requiere un acuerdo del Concejo para poder hacer alguna declaratoria pero para que el Concejo pueda someter a votación alguna cosa debe tener un estudio técnico que lo respalde.

Aquí está la compañera Nury para que usted me haga el favor y le de los datos para nosotros solicitar que se haga el estudio y le vamos a pedir a Topografía y a Freddy Rivera para que nos haga un estudio y se traiga aquí al Concejo y se pueda valorar si se puede ayudar o no.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al despacho de la Alcaldesa para que envíe el topógrafo a realizar una inspección y se presente un informe al Concejo Municipal.

ACUERDO N° 1366

Se Presenta ante este Concejo el señor Nelson Cascante Castillo, ced. 7-121-457, junto con vecinos de Torres Uno, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sr. Nelson Cascante/ Torres Uno.

Saluda, nosotros venimos cansados de lo mismo, vinimos a una sesión municipal el 20 de abril, estuvimos la mayoría y se tomó un acuerdo unánime de que nos ofrecieron arreglar la carretera, arreglar una acera que estaba pendiente y está sin terminar, hacer o un alcantarillado o un cuneteado sobre la calle asfaltada que nos hicieron.

Hubo un compromiso de que la maquinaria iba a estar ahí hasta que se terminara todo en total. En realidad fue una carrera para que nos terminaran el asfalto y si les agradezco porque trabajaron tarde hasta las 11 de la noche, pero el resto, inconcluso.

Aquí traemos evidencia, a mí me gusta hablar con hechos y soy una persona que me gusta comprometerme.

Nos pidieron una reunión para el pueblo con nuestra señora Alcaldesa y aceptamos y el día que ella nos iba a visitar estaba enferma, nos dijo que nos iba a acompañar don Edgar Villarreal que igual no pudo asistir. Cuando llegamos a la reunión llegó el señor don Guido y yo le dije a él, que yo no lo esperaba a él, esperaba a don Edgar porque doña Elibeth me dijo que estaba enferma.

El señor se molestó pero yo le dije, que lo que quería era que vinieran a comprometerse. El 20 de abril se comprometieron a hacernos el trabajo para el día 26, que quedaba todo concluido.

Nos dicen que no hay presupuesto para un alcantarillado, que nos iban a hacer un cuneteado revestido, perfecto. Vean con estos aguaceros que se han venido, hay vecinos ahí que se les ha querido meter el agua y a donde van es a mi casa, a ver qué ha pasado, porque aquí vino un grupo de vecinos y ellos saben el compromiso que tomó la Municipalidad.

Ahora, me dice el señor Brandon y que para terminar esa acera ellos tienen que cambiar material del almacén para comprar relleno. Y me dicen que ellos pueden hacer eso y no dan la acera por terminada y eso no fue el compromiso que se tomó.

Me pidieron para ir a terminar la acera que consiguiera un peón, agua y una batidora, llamé y les dije: “ya los tengo” y ¿A dónde han llegado?, a donde está la plata de la conclusión de esas aceras?, que nos dijeron que el 26 de abril antes de que empezaran las fiestas iban a estar.

A como yo se lo dije a doña Elibeth ¿Quién da la orden para que se ejecute?, yo llamaba a don Freddy, a uno y a otro. Entonces se tiran la bola uno y otro, que me digan quien es el responsable para yo hablar directamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se dijo aquí muy claro, la maquinaria no se va de Torres Uno hasta que terminen: carretera, cuneteado o alcantarillado y la acera. No pidieron un paso de agua de emergencia, fuimos, corrimos se lo hicimos, no atrasamos un día, yo me tardé 15 minutos para hablar con un vecino y pedirles el permiso y ahí mismo se los di.

Si yo puedo no teniendo el poder, por qué no lo ejecutan?, si eso está en actas y está grabado. Que dis que porque no había plata para alcantarillas y que iban a hacer cuneteado, perfecto, pero ejecuten.

De momento nadie ha llamado y nadie ha dicho nada si se va a hacer algo. Entonces si es que van a decir que es porque la comunidad no tiene compromiso es mentira.

Participan de la palabra:

Reg. Johnny Vargas A.

Me dice el regidor Benavides que a pesar de que se han hecho todos estos trabajos que se arregló la carretera, se han hecho un poco de aceras y se les sigue inundando las casas a ustedes.

Me preocupa eso porque los niveles están escasos en esa zona, va a haber que buscar una solución más grande, como un dragado a una quebrada más lejana porque no van a seguir inundados esta gente.

Entonces yo creo doña Elibeth que nosotros deberíamos pedirle acompañamiento a SENARA. Porque ya Senara nos está haciendo un estudio en Campo Tres.

Nosotros podríamos proponer para que Senara nos venga a hacer un estudio de las aguas de este sector porque me dice don Reinaldo Benavides que cuando llueve, con poquito todo eso está hecho un charco.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Efectivamente el día que iba a la reunión yo estaba enferma. Ese día había un programa de televisión y teníamos la visita suya, al final entre el vice alcalde don Guido y don Edgar se pusieron de acuerdo y el que fue a la reunión fue don Guido. Igual el que vaya tiene la potestad de tomar decisiones.

Cuando estuvimos en Torres Uno recuerdo que el material no alcanzaba y ustedes querían que lo hiciéramos más. Ese día recuerdo que había hasta una fuga de agua y llamamos al AyA y lo atendieron de inmediato y de ahí no nos vinimos hasta que no se terminara.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Más bien se hizo más de lo que se tenía programado, de hecho que en estos momentos tenemos una situación que no hemos podido terminar, porque les dimos un poquito más.

Aquí los señores regidores tienen toda la potestad de tomar acuerdos, sin embargo para todo esto se necesitan recursos y precisamente yo lo llamé por teléfono y hablamos del tema y yo le indiqué a usted que el problema que tenemos es de recursos, no es que no queremos hacer aunque aquí haya un acuerdo pero si no tenemos recursos, aunque tengamos la voluntad, no lo podemos hacer, no tenemos recursos para el cuneteado, yo le dije a usted: “Don Nelson podemos inclusive pedir apoyo a los empresarios” para ver cómo hacemos con eso porque no es que no se quiere.

De hecho se trató de tomar recursos para contratar dos personas y le pedimos a ustedes que ustedes colocaran por lo menos una persona más a que ayudara. Entonces, se está en el proceso de la contratación de esas dos personas, pero no le voy a mentir. Igual se presentó aquí un presupuesto extraordinario y se dejaron algunos recursos para ver si se podía comprar materiales y mano de obra del cantón porque sabemos que lo que tenemos es insuficiente y aunque yo quiera ir a terminarles a ustedes y no tengo como contratar equipo de trabajo, personas, funcionarios, o peones no puedo hacerlo aunque quiera.

Y con el tema de los materiales igual, aunque aquí se tome el acuerdo que se pongan cunetas y se ponga todo, yo quisiera hacer todo eso en las comunidades, pero también por eso es que es tan importante analizar y conversar las cosas porque no es que no se quiere.

Entonces no es un tema de voluntad, hay mucha voluntad. Yo no sé si el presupuesto ya lo van a aprobar porque ahí si había 30 millones para materiales del cantón y también había un poquito para mano de obra, que es la única forma de poder hacerlo.

Igual estamos haciendo un esfuerzo porque el regidor don Bernardo también ha estado insistiendo y estamos hablando con Brandon y Fran, pero efectivamente es que no tenemos los recursos. Pero si se está consiguiendo para dos peones y que ustedes nos ayude con uno para las aceras pero respecto al cuneteado no tenemos los recursos, esa es la realidad nuestra. Pero estamos a la orden como se lo dije.

Reg. Ginnette Sequeira G.

A mí lo que me calza es que en la primer historia cuando se dio todo esto el compromiso era que no se iba a hacer ni el asfalto ni se iban a terminar las aceras ni nada de eso, lo que es la recta de la comunidad de Torres Uno, por el mismo problema que había pasado en Jiménez, las salidas de agua.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces se le encarga al ingeniero Freddy Rivera, dicho estudio Técnico, Freddy lo hace, si alcanzó los niveles y entonces las salidas de agua si se dieron.

Cuando se corrió con el último permiso de paso de agua fue porque él lo solicitó para tener todos los niveles para las salidas de agua. Sí sale y llegan bien a la quebrada, ahorita se está inundando todo porque en algunas partes quedaron los zanjas donde se iban a hacer las cunetas revestidas, se rebalsa todo eso y en la parte de abajo ni siquiera hicieron las zanjas de las cunetas revestidas entonces igual se mete el agua. Porque al quedar la calle más alta al nivel de donde están las propiedades obviamente se van a inundar, pero con las cunetas revestidas hechas, fluiría el agua correctamente hasta la quebrada y no habría problema de inundaciones.

Entonces no hay ninguna excusa que tenga que ver con las salidas de agua. Con respecto a la acera que desde el año pasado quedó sin terminar y que me da pena porque desde la excusa del huracán Otto se quedaron sin terminar, porque se llevaron el material de relleno para reponerlo (2 vagonetas de material).

Con dos vagonetas de material se hace el relleno y se termina la acera porque el material está en el almacén, que no tenían para la mano de obra y se trabajó en ello. Aquí el mismo compromiso se tuvo con el Ing. Edgar Villarreal con una contratación de dos peones y de ahí mismo se había comprometido para ir a terminar la acera. Entonces lo que no ha habido es voluntad de la Administración para ir a ejecutarlo, porque por parte de la comunidad todo se les ha dado hasta donde se ha podido.

El material no es excusa porque son 2 vagonetas de material, y no tiene que ser relleno de base, puede ser relleno bola porque es una zanja demasiado profunda. Entonces yo no veo la complejidad de hacer el relleno, lo que veo es la falta de interés y voluntad de poner lo que hace falta en mano de obra porque hasta la maquinaria ya la conseguimos en la comunidad.

Entonces de aquí en adelante ya no hay más excusas, es simplemente la falta de ejecución que ha tenido la Administración y que pena que solo por algún interés de que podía previamente tener la accesibilidad porque es la única calle de acceso a las fiestas de Cariari, el asfalto.

Me parece demasiado irresponsable que con Jiménez corrieron, para que no se diera el asfalto sin las salidas de agua y las alcantarillas correspondientes y aquí en torres uno no se les dio la misma prioridad, para las salidas de aguas y las cunetas revestidas que eso fue lo que solicito el ingeniero Freddy Rivera en el informe técnico, dijo alcantarillas no, cunetas revestidas, y dijo que estaba el material para hacerlo.

Reg. Reinaldo Benavidez Vargas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

¿Cuántos metros lineales es lo que tienen que hacer de aceras ahí?

Sr. Nelson Cascante/

Son como doscientos metros.

Reg. Reinaldo Benavidez Vargas.

Lo que necesitan para el relleno son treinta metros o sea tres viajes de doce metros, no puede ser posible que nosotros no tengamos la capacidad de arrimar 36 metros de lastre, entonces doña Eli para que coordinemos eso.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Este tema no se ha dejado votado don Nelson, no hemos atendido todavía lo de las aceras porque no teníamos peones como atenderlos, yo le explique a usted el motivo, le dije a Brandon y a Frank que se contrataran las tres personas ellos están en el proceso de la contratación, para concluir las aceras, ya eso es un compromiso que nosotros estamos haciendo, y con respecto a las cunetas no tenemos recursos de donde hacer las cunetas, pero si estamos atendiendo el tema.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al despacho de la Alcaldesa, para que se busque los materiales y se contraten peones para que se concluya con el trabajo.

Sr. Nelson Cascante/

El otro punto es el levantamiento de los medidores, a lo último que yo me di cuenta fue que el señor de A y A dijo, que ellos no iban a levantar eso porque esas aceras estaban mal hechas, el deber de ellos es ir a levantar eso.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Ya se había tomado un acuerdo con respecto a lo de A y A, sería reenviarle ese acuerdo a A y A y a la Presidenta ejecutiva de A y A.

Co respecto a la fugas de agua que hubieron en Torres Uno, discúlpeme doña Elibeth pero eso lo ocasiono la misma niveladora de la Municipalidad.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me parece que se le tendría que decir acueductos, que si se estaría violentando lo que es la ley 7600, para darle un más de peso a lo que sería el levantamiento de los medidores.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se le reenvíe la nota a Miguel Badilla, con copia a Yamileth Astorga la Presidenta Ejecutiva de A y A. Se Dispensa del Trámite de Comisión.

ACUERDO N° 1367

Se presenta ante este Concejo el Sr. Juan Carlos López Álvarez, ced. 4-159-278, dice:

Sr. Juan Carlos López Álvarez.

Mi aporte es sobre el programa bandera azul.

Sr. Gustavo Ruiz, ced. 2-501-665.

FGB es una institución que anda promoviendo una tecnología para el cuidado ambiental a través del combustible. (Procede a pasar video)

La propuesta esta nuestra esta noche es demostrarles a ustedes como representantes del gobierno de esta comunidad, el uso de esta tecnología en sus unidades para que vean los beneficios ambientales que puedan provocar. Y que puede ser un impacto el cual va a sumar al gran daño que estamos dejando.

Los motivo a que consideren eso, tenemos suficiente técnica, venimos de otras municipalidades las cuales han aceptado el reto. Y ya estamos a punto de iniciar con ellas para ir viendo los resultados de esta tecnología en todas las unidades de cada uno de los gobiernos locales.

Me imagino que tienen un comité ambiental al cual le podemos suministrar la información para que la puedan ver técnicamente y demás, para que ellos puedan emitir un criterio y ya ustedes puedan tomar mejores decisiones con ese tipo de información.

Hace uso de la palabra:

- **Reg. Patricia Aguilar Araya.**
 - **Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.**
-

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1368

Se presenta ante este Concejo el Sr. Eduardo Isidro Barquero León, ced. 7-131-022, dice:

Sr. Eduardo Isidro Barquero León.

Me dirijo a ustedes porque ahorita estoy sin trabajo. He manejado maquinaria pesada he andado por muchas partes. Encontré una entradita vendiendo caldosa a un costado del parque, no perjudico al comercio en ningún lado porque no hay ninguna venta del producto que yo vendo.

Cuando yo empecé estaba con una mesa en la orilla de la acera, después llegaron me dijeron que tenía que correrme, me corrí estoy en la calle. No sé en qué me pueden ayudar.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Usted ha ido al Ministerio de Salud?

Sr. Eduardo Isidro Barquero León.

No, lo que tengo es el curso de manipulación de alimentos. El producto que yo vendo ya viene empacado no hay ningún mal manejo del producto en la calle.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Y eso no nos compete a nosotros dar un permiso, eso tendría que ser en un local con una patente y permiso sanitario.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Desde el día de hoy, y yo ya lo había externado en otros momentos, se cierra la comisión de vendedores y queda como proyecto buscar los lugares adecuados para formar el mercado municipal.

Por qué?, porque no se han visto los estudios que se le pidieron ni tampoco el estudio que se le pidió al Sr. Henry Madrigal con respecto a los puestos en control urbano porque también lo mande a pedir para que actualizara los puntos de venta como correspondía. De igual manera Sr. Presidente para que quede aquí y quede en actas que se cierra la comisión de vendedores y que todos lo que corresponde a este tipo de acciones pasen directo a la Alcaldía. Ese es el proceder que debería ser correctamente, porque ya nos hemos damos cuenta que esto es una telaraña y que desdichadamente también hay muchas trabas en el proceso, y al final ha habido atropellos, calumnias, problemas,

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

discrepancias, y hasta amenazas, y que pena pero yo no me voy a exponer a ese tipo de situaciones porque lo que me da es tristeza de ver al punto que llega la gente.

Desde el día de hoy eso queda a cargo de la alcaldía, para que ella coordine estos puntos con respecto a los vendedores ambulantes.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

De eso se encargaría el Ministerio de Salud, patentes, nosotros no somos los encargados de dar patentes ni permisos. Eso se nos sale de las manos a nosotros.

Hace uso de la palabra:

- **Reg. Ovidio Vives Castro.**
 - **Reg. Maricruz Chaves Alfaro.**
 - **Reg. Patricia Aguilar Araya.**
 - **Reg. Johnny Vargas Arrieta.**
 - **Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.**
 - **Sr. Eduardo Isidro Barquero León.**
-

ACUERDO N° 1369

Se presenta ante este Concejo el Sr. Eladio Valverde Valverde, Vendedores Ambulantes Cariari, ced. 2315-121, dice:

Sr. Eladio Valverde Valverde.

Vengo por dos razones por un audio que se difundió aquí, en la cual ese audio no es verídico porque eso fue una broma que se le dio a la muchacha, aquí tengo testigos, de un machote que yo saque allá me cobraron \$1.500 y le dije Sra. Ericka me cobraron \$1.500 me debe \$1.500 pero después le dije: usted no me debe nada. Porque no soy de los que cobran ni le cobro a ninguna persona de estas, ningún puesto porque no soy nadie, para cobrar puestos ni mucho menos poner personas para que estén en los puestos, no es mi deber, el deber es la comisión que hay aquí, entonces ese audio me afectó realmente porque yo soy un líder comunal, en la cual represento el Asentamiento El Rey en Palmitas, Nuevo Caribe y los vendedores ambulantes. Me gusta andar con la frente en alto. Nunca mi familia, mis padres, abuelos, me enseñaron el respeto a lo ajeno y la honradez. Y soy una persona que me gusta andar con la frente en alto, para que nadie me señale.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Con respecto a lo que habla el Sr. Eladio, hablado precisamente por la Srta. Ericka Fabiola yo me di a la tarea y gracias a Dios mantengo un expediente de cada acción que tengo con respecto a cada comisión y me hace mucha gracia ver como en la sesión:

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr. Eladio Valverde Valverde, Vendedores de Cariari dice:

Estimados Señores.

Sirva la presente para saludarles deseándoles lo mejor de los éxitos en sus labores diarias y muchas bendiciones, a la vez, por este medio, les hacemos formal entrega de la lista de los 12 vendedores ambulantes de Cariari y los 3 más que se agregaron el 13 de febrero del 2017 Los cuales fueron aprobados para vendedores ambulantes.

En esta nota al final indica lo siguiente:

Sin más nada por el momento, nos despedimos agradecidos por la atención brindada.

NOTA: No agregamos personas indocumentadas para no comprometemos, por lo tanto solo se agregaron los 3 que fueron aprobados el 13 de febrero del 2017.

A lo que yo respondí:

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Ya hay un acuerdo con respecto a las personas que se iban a incluir en los estudios, el señor don Eladio está más bien quitando personas de esa lista, entonces simplemente yo pido por favor que me entreguen ese documento a la comisión y que no se le haga caso a la carta que el señor está entregando.

Yo tengo conforme a lo que se ha estado trabajando aquí y a esas personas se les respeta porque todos son iguales, aunque vengan de otro país, eso no implica que tengan que ser discriminados de esta manera y él no es quien en este caso, para decidir las personas que estamos poniendo en esa lista.

Entonces que me entreguen copia del documento para pasarla a la comisión y en este caso, omitir todo comentario con respecto al señor Eladio Valverde.

Que también de paso la Sra. Ericka cuando vino aquí, le entrego al Sr. Secretario que también está en audios, una nota donde usted le está entregando el documento y lo más interesante de todo es que en lugar del Sr. Douglas, viene el nombre de Ericka Fabiola. Entonces, explíqueme como es que usted modifica una lista que no le corresponde y que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

es esta lista la que tengo yo, y cómo es posible que usted diga que usted es un señor líder, pero entonces en su señor líder que discrimina.

Sr. Eladio Valverde Valverde.

No señora.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Sí señor, porque lo está diciendo ahí, discúlpeme señor don Eladio estoy hablando y usted me respeta, así que me hace el favor de hacer silencio.

Y que pena me da el ver que se está pasando por encima y creer que por que usted es líder se cree con el derecho de realizar ese tipo de acciones y peor aún, un documento que está falsificando y que está modificando a su antojo.

Discúlpeme señor, pero para mí eso es una falta de respeto bastante grande y aquí yo sé que usted no metió a varias personas y soy yo quien las metió porque soy la Presidenta de esa comisión o era la Presidenta de esa comisión. Y se respeta, y yo le entregue esa documentación a la Sra. Mauren Monge para hacer los estudios pertinentes y no era 12 ni 15 personas, eran 19 personas.

Y usted Sr. Eladio, discúlpeme, pero yo ni le caigo bien, ni le caigo mal, ni me cae de ninguna manera, tengo que respetarlo como persona que es, y se respeta al igual que usted a todas las personas que están ahí. Entonces, discúlpeme, también porque si estoy mal entonces todo es un jueguito y aquí la Srta. Ericka simplemente lo tomo muy en serio. Y usted no puede decir ni bromea con dineros aunque sea \$50.

Discúlpeme también, pero se dé buena fuente que el Sr. Douglas no estaba y que por cierto dijeron que se había ido para otro lugar, porque los mismos vendedores me han dicho las cosas, así que no me venga a diciendo que Douglas aquí, que Douglas allá. Porque tampoco ese señor aunque no esté, no le corresponde ninguna persona ese puesto, simplemente se fue, se fue.

Sr. Eladio Valverde Valverde.

Saque la cita con la Sra. Alcaldesa para poder ayudarle a Ericka para el campo de Douglas que no estaba, estaba el Sr. Villarreal, en lugar de la Alcaldesa. Me atendió un Señor pequeño y yo le dije: ayudémosle a Ericka y démosle el campo pero con el acuerdo de un señor pequeño que estaba ahí, pero nunca de mi parte poner una persona. Hablamos con el señor don Carlos creo que es, y me dice; si, apuntémosla aquí, ayudémosle. Pero de mi persona no.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ya la Reg. Maricruz, ya había dicho que esa comisión iba a quedar disuelta. Eso va a tener que verlo a nivel de Alcaldía, con patentes y Ministerio de Salud. Nosotros aquí no vamos a poder resolver nada.

Sr. Eladio Valverde Valverde.

Son 8 años de lucha que hemos tenido aquí. Nosotros desde que estaba Pito Alfaro, el Sr. Emilio, y ahora ustedes y nos tiran por la borda todo.

Porque mi persona a la Reg. Maricruz nunca le he faltado el respeto, nunca ni la malquiere como dicen muchos, no.

Para mi es una persona muy especial y siempre nos ha ayudado a nosotros. Nunca le he faltado el respeto.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

1. Si es importante que se reúnan nuevamente con la Sra. Alcaldesa para poder gestionar o para poder ver de qué manera se va a trabajar de aquí en adelante.

2. yo no estoy dejando a los vendedores ambulantes desamparados, porque yo dije que voy a trabajar en el mercado municipal, para incorporarlos ahí. Y ustedes saben que yo estoy tratando de buscar el mejor lugar, no los estoy desamparado. Pero no voy a estar exponiéndome tampoco a estar dando más permisos porque ya sabemos que aquí es una bola sin fin y desdichadamente también el mismo comercio ha estado reclamando, el comercio en pleno, no solo de Cariari, sino de Guápiles han estado peleando y llamando y hasta mi teléfono me han llamado no sé cuántas veces, los comerciantes, no los vendedores ambulantes, los comerciantes, reclamando por su espacio, porque es el espacio que ellos necesitan, yo entiendo sus posiciones, las comprendo perfectamente...pero no podemos quedarle bien a todo el mundo y hay que tener un orden y una ley.

Y con respecto a eso, hay un reglamento. La Sra. Alcaldesa si estoy bien, comprendiendo el asunto, puede perfectamente ir trabajando, y yo, siempre he dicho ese proyecto va porque va, el proyecto del Mercado Municipal en Cariari y otro en Guápiles deben de realizarse para poder tener algo más agradable, y que ustedes se sientan bien en un espacio que le corresponda para que tengan que está sufriendo de carreras ni de sol, ni de nada. Pero como les dije con orden.

Yo busco hasta donde sea posible pero ya seguir en esto no es sano.

Sr. Eladio Valverde Valverde.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Pero si le digo doña Maricruz, con todo respeto no me cae mal usted. Es la mujer que nos ha ayudado, ha estado al frente de nosotros, se lo digo sinceramente sin ninguna hipocresía, sinceramente.

Yo no soy esa imagen que le han creado a usted. Jamás, soy una persona que me gusta agradecer, orar por aquellas personas que nos ayudan y usted realmente no ha ayudado demasiado. Y ha sido un ángel para nosotros. Explica ampliamente.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Coordinar con la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 1370

Se presenta ante este Concejo la Sra. Lucila Downs, ced. 155817503020, dice:

Sra. Lucila Downs.

Solicita la oportunidad de animar el parque infantil de cada cantón. He venido tres veces. Voy a la Administración, me atendió la Licda. Vera y me dice que esto es del Concejo, vengo al Concejo y dice que es patentes. Me tienen como bolita de billar. Yo siento de que yo no estoy haciendo nada de malo en poder animar en el parque darle un poquito más de vida a los chiquitos. Necesito un permiso.

Hace uso de la palabra:

- **Reg. Johnny Vargas Arrieta.**
- **Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Vamos a llevarlo al Dpto. Legal, vamos a pedir que nos busque alguna salida de ser posible si hay que traerlo acá, traerlo acá para que ustedes lo analicen.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Coordinar con la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 1371

Se presenta ante este Concejo el Sr. Cristian Picado, ced.2-637-099, dice:

Sr. Cristian Picado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Somos un grupo de vendedores de la Ruta 32 vendemos mamón chino en la temporada de 3 a 4 meses. Muchas familias dependen de eso.

Venimos a ver en que nos pueden ayudar porque muy bien sabemos que no hay permisos, patentes en vía pública. Pero venimos acá porque ocupamos ayuda de ustedes porque es una temporada en la que ocupamos trabajar. Explica ampliamente.

Hace uso de la palabra:

- **Reg. Johnny Vargas Arrieta.**
- **Reg. Freddy Hernandez Miranda.**

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Administración.

ACUERDO N° 1372

Se presenta ante este Concejo la Sra. Adriana Montoya, ced. 1-848-462, comunidad La Guaria, dice:

Sra. Adriana Montoya.

Venimos aquí hoy extrañados. Esta es la tercera vez que estamos citados y no estamos apuntados, el Sr. Benavides le indico a la Presidenta de nuestro comité, hace dos convocatorias que aquí íbamos a estar y nos iban atender, nos cambiaron a un siguiente día que era el lunes pasado. Y luego a hoy. Y tampoco hoy estábamos en la lista.

A mí me parece que esto es como un irrespeto porque los 3 días hemos venido aquí.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Una vez que el Sr. Benavides saco la cita, lo llamamos y ustedes no estaban, se nos dijo que por una cuestión de enfermedad no se de quien, no se habían hecho presentes.

Sra. Adriana Montoya.

No, absolutamente, hay una persona en el hospital pero esa persona no hace todo el comité. No, y no se quien quien lo llamo, porque al menos los que estamos aquí no fuimos nosotros.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Estaban en la lista, las dos veces estuvieron en la lista.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Adriana Montoya.

Las dos veces, cuando? Si el lunes nos pasaron la cita, nosotros estuvimos aquí. Ahhh ok. Tenemos un derecho a la explicación.

Hoy venimos acá con un asunto pendiente de hace 15 años. Y 15 años de yo personalmente estar viniendo acá. El asunto de las áreas verdes de la comunidad de La Guaria. Y durante esos 15 años nadie nos ha puesto atención. A estas alturas hemos tenido que pedir asesoría de la Contraloría General de la Republica para que esto camine como corresponde. Y estamos aquí con directrices de ellos.

En el final del año pasado específicamente el 05 de octubre y el 04 de octubre del 2016 se le enviaron cartas a diferentes departamentos de la Municipalidad entre ellos la Unidad Técnica, y la Oficina de la Sra. Alcaldesa en dos ocasiones y no hemos tenido respuesta con lo que estamos solicitando aquí respecto a las áreas verdes y eso no necesita presupuesto entonces no creo que se necesitan excusas.

Nosotros lo que necesitamos es un trabajo quizás de logística, porque no se sabe quién realmente es el que tiene que coordinar las reuniones con Ministerio de Vivienda, Fundación Costa Rica- Canadá, y no se quienes más que tengan que ver con este asunto y delimitar esta situación de las áreas verdes de la Urbanización La Guaria en Cariari.

Hemos venido tres, cuatro ocasiones, a solicitar a preguntar que paso con esas reuniones que se iban y que la Sra. Alcaldesa se comprometió en una reunión que tuvimos en su oficina de que las iban a programar, y yo escuchaba hoy que la Sra. Alcaldesa decía que esta Municipalidad y la oficina de ella es de puertas abiertas, si nos han tratado muy bien cuando llegamos pero puertas abiertas sin respuesta. Porque yo no he tenido respuesta ni mi compañeros tampoco y la veces que hemos venido acá no nos han dado la respuesta que merecemos, 15 años y yo sé que muchos dirán: ah sí pero esto no era la administración que tenemos, es la responsabilidad no la administración.

Entonces, con respecto a eso vamos a dejar según directriz de la Contraloría General de la Republica los recibidos de las cartas que les enviamos a los diferentes departamentos y a la oficina de la Alcaldesa, para que se hagan las respectivas gestiones para que esto se nos responda. Entre ellos principalmente lo de las reuniones con esas entidades y también con respecto a los anchos de calle que tiene la Urbanización La Guaria y un puente que hay ahí, que no sabemos la capacidad del puente, y se lo hemos pedido hace tiempo a la Unidad Técnica.

Reiteradas visitas, y simplemente hasta saben que, nos hacen mal modo. Aquí dejamos estos documentos como nos indicó la Contraloría.

Además de esto hemos tenido una experiencia tan desagradable porque vinimos a dos reuniones citados a la Municipalidad, como si los que estuviésemos aquí no tuviéramos trabajo, y saben que, nos ha esperado nadie, y la única persona a la que rescatamos de la Comisión que se formó aquí para ver lo de las áreas verdes de La Guaria fue la Reg.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Gina Sequeira, que se ha tomado el tiempo para llamar a las demás personas y decirle: Mire aquí están los de La Guaria, no nos han atendido. Y sabe que algo más lamentable todavía nos ha llegado a La Guaria, el Sr. Davis Hernandez dice: que el Señor Presidente Municipal dijo: que mientras la Sra. Vianey Sandi Guerrero y Adriana Montoya Chavarría mientras él estuviera en la Municipalidad y estuviéramos nosotras en el Comité La Guaria ahí no se iba hacer absolutamente nada. Y eso me duele y me molesta porque he visto reiteradas veces al Presidente Municipal de visita en la casa del Sr. Davis Hernandez, al que le dicen “primito”, que vive en La Guaria.

Y él fue y dice eso, en mi comunidad que usted Sr. Presidente lo dijo, y a mí me parece extraño que lo diga porque no tiene razón de por qué decirlo. Y además, me parece también que nosotros no hemos recibido un trato y quizás hasta llega la sospecha uno de creer que esos rumores son ciertos porque cita con mes y medio de antelación el 22 de junio de este año hace unos días atrás, con mes y medio de antelación y nadie llego a la cita, con toda la comisión con nosotros venir a la Municipalidad tampoco nos atendieron días antes, pero ese día se montó la cita, se le aviso a todos, y el 22 nadie llego. Y sabe que más hicieron no tuvieron la delicadeza de llamarnos a los de La Guaria para decirnos que no iban a llegar, yo llame como una hora antes a la Reg. Gina y me dijo que un ingeniero creo que de nombre David, había cambiado la cita. Quien le autorizo al Sr. David cambiar la cita?, y quien autorizo que ni siquiera nos avisaran, o quien se hizo de la vista gorda para que no nos avisaran. Es el colmo de esto, yo no creo que ustedes tengan que pasar por lo que ahorita nosotros estamos corriendo con la CGR, para ver si es cierto que los acuerdos que se han tomado aquí no se van hacer.

Y que además la poca seriedad que se le da a la comisión de las áreas verdes de La Guaria con 15 años de espera. Ya hemos dicho porque estoy encargada de hablar hoy por el Comité de La Guaria, de lo que estamos actuando. Y queremos dejar estos documentos acá para que ustedes actúen como les corresponde pero de aquí no nos vamos si no se deja allá una cita nuevamente y sin excusas para ir a ver lo de la áreas verdes de La Guaria.

Se Adjuntan Documentos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococí

Señores consejo Municipal.

28/06/2017

En vista de que ya han pasado seis meses del presente año y el proyecto para asfaltar las calles de La Guaria en Cariari, no se ha ejecutado, se solicita con todo respeto se nos haga saber cuál es la fecha de ejecución de dicho proyecto y si no es del conocimiento de éste honorable Consejo, se envíe ésta nota al departamento respectivo para que nuestro comité Pro Mejoras de La Guaria, tengamos la información veraz y oportuna.

Comité Pro-Mejoras La Guaria



Yara Murillo Jarquín

PRESIDENTE



Vianey Sandí Guerrero

SECRETARIA



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococí

Señores consejo Municipal.

28/06/2017

Se han enviado una serie de cartas a ésta Municipalidad de las cuales son imprescindibles las respuestas para el desarrollo del trabajo del Comité Pro Mejoras de La Guaria. Se hicieron llamadas por teléfono y visitas a las distintas oficinas, donde trabajan los funcionarios y departamentos a quienes se les envió los documentos, sin ningún resultado positivo.

1: Carta Dirigida a La Señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos fechada el 5 de Octubre de 2016

Resultado: Sin Respuesta a fecha actual. (Documento adjunto)

#2: Carta Dirigida a Obras Civiles, al ingeniero Brandon Arguedas Maroto, fechada el 4 de Octubre de 2016.

Resultado: Sin Respuesta a la fecha actual. (Documento adjunto)

#3: Carta dirigida a la unidad técnica de junta vial.

Resultado: Sin Respuesta a la fecha actual. (Documento adjunto)

Por tal razón se requiere que éste honorable consejo intervenga para que se dé respuesta a la situación mencionada y pueda éste comité continuar con la labor en nuestra comunidad.

Comité Pro-Mejoras La Guaria

Yara Murillo Jarquín

PRESIDENTE



Vianney Sandi Guerrero

SECRETARIA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Cariari Pococi Limón 4 de octubre de 2016

Señores
Unidad Técnica de Junta Vial

Estimados señores:

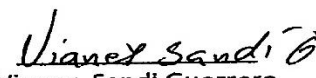
Por este medio nos dirigimos a ustedes para saludarles y a la vez solicitarles una evaluación de parte de los Ingenieros, a la calle que se encuentra ubicada a un costado de la ruta 247, del Complejo Cara Luna 25 metros sur a mano izquierda, que es la entrada principal de la Urbanización la Guaria.

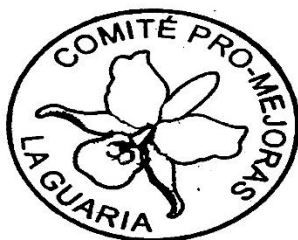
Requerimos nos faciliten el plano de sus medidas y nos informen si esta calle es Municipal o Nacional, ya que ésta se encuentra en muy mal estado, la municipalidad invierte recursos en ella pero rápidamente las lluvias la erosionan catastróficamente ocasionando accidentes a vehículos y peatones.

Agradeciendo su pronta atención

Se despide atentamente, Comité Pro- Mejoras la Guaria


Yahra Murillo Jarquín
Presidente
Ced. 701240081
Telf. 84070519


Vianey Sandi Guerrero
Secretaria
Ced. 602370305
Telf. 89878298




UTGVN

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Cariari Pococi Limón 5 de octubre de 2016

Señora Elibet Venegas

Alcaldesa Municipal del Cantón de Pococi

Estimada Señora:

La presente es para saludarle y a la vez solicitarle una reunión de urgencia para tratar los temas que hablamos en la reunión que se realizó en su oficina con personeros del comité pro-mejoras la guaria en la cual usted se comprometió a convocar a una reunión a los personeros del Bambi, y a los diferentes encargados de construir la urbanización la guaria ubicada en Cariari Pococi.

Para tratar lo de la áreas verdes y reubicación de lotes.

Agradecemos su pronta atención.

Se despide aténtame.

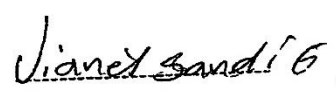
Comité Pro-Mejoras la Guaría.


Presidente

Yahra Murillo Jarquin

Cedula 701240081

Celular 84070519


Secretaria

Vianey Sandi Guerrero

Cedula 602370305

Celular 89878298



MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE	
N° CÉDULA	FIRMA
RECIBIDO POR	
NOMBRE	
N° CÉDULA	FIRMA
FECHA	HORA
28-10-2016	8:14 am

Cariari Pococi Limón 4 de octubre de 2016

Ingeniero: Brandon Arguedas Maroto

Obras Civiles

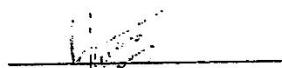
Estimado señor

Por este medio se dirige a usted con el respeto que se merece, el comité pro-mejoras la guaria solicitándole que por favor nos haga una evaluación de la capacidad total del puente que se encuentra en la entrada sur de la Urbanización la Guaría ubicado 800 metros norte de la farmacia Pococi, construido por la municipalidad a la que usted representa.

Agradecemos su pronta atención.

Se despide atentamente.

Comité Pro-Mejoras la Guaría

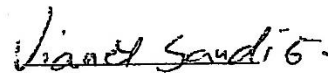
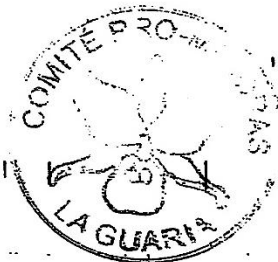


Presidente

Yahra Murillo Jarquin

Cedula 701240081

Celular 84070519



Secretaria

Vianey Sandi Guerrero

Cedula 601110229

Celular 89878298

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DESPACHO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR

NOMBRE:

N° CÉDULA

FIRMA

RECIBIDO POR

NOMBRE:

N° CÉDULA

FIRMA

FECHA

HORA

Yahra Murillo Jarquin
24/10/16 9:10am



7-156-202

24/10/2016

08:50 am

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Mire, nosotros una vez pusimos una cita un 22 no recuerdo de que mes, la compañera que trabaja en la escuela, me llamo y me dijo que había suspendido la reunión y que nos avisaban para cuando. Eso por un lado.

Y por lo otro, a usted le dijeron que yo dije eso o usted lo viene asegurando que yo lo dije?

Sra. Adriana Montoya.

A mí me dijeron que usted lo dijo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Bueno le dijeron.

Sra. Adriana Montoya.

Sí señor.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Entonces eso lo vamos aclarar. Y tal vez no aquí.

Sra. Adriana Montoya.

No porque aquí no están las personas presentes, pero yo se lo digo aquí en frente porque a mí me llego, ese rumor, y yo quiero saber por qué? Ese rumor esta. Y si usted tiene que ir aclararlo con el Sr. Davis que lo aclare.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Claro que sí, porque yo no soy de esa clase de gente. No me considero así y no lo soy y lo vamos aclarar porque eso ya es, ya no lo vamos a ver en cuestiones de municipalidad, eso lo vamos a ver en lo personal.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

A doña Adriana realmente agradecerle por la gran paciencia que ha tenido, como Comisión no me voy a justificar en lo más mínimo, de mi parte he hecho lo que he podido y lo que ha estado a mi alcance. Y de la comisión realmente solo la compañera Patricia y yo somos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

las que hemos podido acompañar, sin embargo esta don Eliecer, Chavarría, y hay otro compañeros que no se han hecho, doña Marta no se ha hecho la fuerza de toda la comisión.

De lo de don David le doy toda la razón, porque yo también me entere a últimos momentos de que había suspendida la cita. Lo que yo entiendo es que le dan directrices de la alcaldía para que la suspenda porque hay un tema de emergencia pero independientemente sea un tema de emergencia o no, pues que el tenía al alcance como comunicarse con la Comisión.

Lo único que me indico que se había trasladado la fecha para el 13 de julio, quisiera pedir a la Alcaldesa que nos ayude para que realmente ese día David pueda salir a la gira. Me gustaría que me la den por escrito porque nosotros no tenemos comunicación con David que eso sea realmente. Se había programado para las 9:00 am, en el sitio anteriormente. No sé si se puede mantener la hora. Pero eso sería de parte de David porque siempre lo solicitamos a el que más bien de parte de el ya la dirección de la hora y el día para que fuese verdad del compromiso de que no faltara.

Con respecto a los documentos que entrega doña Adriana si también pedirle que en dado momento se den las respuestas de dichos documentos sean enviados a esta Comisión de la Guaria.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Efectivamente nosotros los tuvimos a ustedes recién llegados a la Alcaldía, ustedes nos presentaron un problema de años y que una entidad le traspasaba a la otra, es un tema no es disculpándome porque aquí nosotros queremos ayudar a resolver. Pero si hubiera estado en manos de nosotros ya se hubiera resuelto hace tiempos.

Lo que pasa es hay otras entidades que son parte y que tenemos que hacerlas traer acá. Desde la Alcaldía por ejemplo se solicitó una audiencia el año pasado con Costa Rica-Canadá, estuvo presente el Sr. Vice Alcalde, don Edgar Villarreal, se estuvo analizando el tema como manejarse el tema. La segunda vez que ustedes vinieron acá de nuevo no hemos tenido respuesta se están haciendo las gestiones no estamos de brazos cruzados, ahí está la asistente Nury, que ella tiene las notas que se han enviado solicitando la audiencia, para hacer una sesión de trabajo que ustedes estén presentes.

Entonces, cuando está en manos de nosotros directamente y lo podemos resolver yo si le acepto lo que usted dice, pero no necesariamente, nosotros hacemos la gestión y tratamos de hacer la audiencia y que se haga la sesión de trabajo. Pero no siempre eso está en manos de nosotros. Ya tenemos ahí las audiencias solicitadas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se solicitó con el Banhvi: y el Banhvi dijo que ellos no tenían participación en este proyecto. Y la solicitud se hizo posterior a Costa Rica-Canadá, estamos esperando que nos respondan para hacer la sesión de trabajo.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Este es un problema de todo el Concejo, si Maricruz no se mueve con los ambulantes no nos reunimos nosotros.

Yo tengo un problema yo estoy 10-12 comisiones, no todas soy presidente. Perdone Ginna si usted es la jefe de esa comisión, la responsable es usted. Y si no es usted, me disculpa pero hay que poner un responsable en cada comisión.

Si ellos llevaron esto a la Contraloría es porque es un problema judicial, así que vaya preparando una buena respuesta de todas esas gestiones que se han hecho y que ellos ojala en una reunión vean las cartas que se mandaron, que no se mandaron, y que endurezcamos el barco, tiene razón la Licenciada.

El manejo de la comisiones debe haber un responsable. Explica ampliamente.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Yo diría que una de los departamentos o un actor principal en esto y creo que no lo he escuchado, es el departamento de Control Urbano, Henry Madrigal, él es quien maneja esto. Ni siquiera es Freddy Rivera, de la Unidad Técnica.

Explica ampliamente (todo lo relacionado a la recuperación de áreas verdes de Cascadas).

Sra. Adriana Montoya.

A la Sra. Alcaldesa, usted le dejó encargado el día de la reunión en su oficina a un Licenciado del Dpto. Legal, que hiciera un informe y cuando nosotros llegamos con la Reg. Gina a esa reunión a la oficina del señor, no se acordaba de lo que estaban hablando. Eso, es negligencia, y por eso es que todavía estamos aquí. Sabe por qué esos lotes de La Guaria se cambiaron a un montón de dueños?, porque desde el 2012 que yo vine a un Concejo y se aprobó de que se pusiera una anotación en el registro de la propiedad una inmovilización de esos terrenos para que no se pasaran de dueño, nunca hicieron ni siquiera el estudio porque yo creo que no tienen ni la capacidad en el Dpto. Legal saber si es o no es viable esa anotación.

Y entonces, resulta ser que por eso por tener ese tipo de abogados ahí es que esto ha llegado acá, y todavía digo “tipo de abogados”, porque ese joven al que me estoy haciendo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

referencia no se acordaba de eso que se le había enviado hacer a él, Un informe, no sé de qué me están hablando, yo creo que el día que fue a su oficina estaba dormido.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Todas las personas merecemos respeto, usted como Licenciada debe respetar a un colega suyo también, eso es un irrespeto, lo que usted esta haciendo.

Sra. Adriana Montoya.

Usted sabe qué no?, irrespeto es el que están haciendo con nosotros. Irrespeto es que a nosotros nos tengan aquí dando vueltas, irrespeto es ese. Y sabe una cosa, cuando yo voy a una reunión y me encargan hacer algo y dos meses después no me acuerdo ni siquiera de que me estaban diciendo, ni que mi jefa me dijo que hiciera un informe entonces yo estoy clara que ahí estuve dormida. Y no crea que eso es un irrespeto eso no es un irrespeto decirle a alguien que no presto atención ni a su propia jefa y a lo que lo mando no lo hizo, no es un irrespeto, porque si no escucho eso y no se acuerda 2 meses después está claro que ahí no estaba, estaba presente de cuerpo pero de mente no.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Quisiera hacer un llamado más que todo a los de las comisiones especiales en este caso si me voy a referir, no lo había hecho antes porque considere que si a veces no alcanza para tanta comisión aunque se tenga la voluntad de hacerlo y salir delante de estar a la par de las comunidades pero por ejemplo, paso una situación con lo de la Comisión Especial tanto de La Guaria como Barrio Los Hermanos, aquí se hicieran dos comités en ese barrio, que yo hice énfasis en su momento porque no podía existir en un barrio dos tipos de comités así tan cercanos.

Se creó la comisión para Barrio Los Hermanos y conforme esa comisión, el día que se hizo la convocatoria para la gira a la comunidad de Barrio Los Hermanos por motivos de salud yo no pude asistir pero si estaba el compañero Eliecer, Luis Venegas, no sé si doña Marta pudo asistir pero ella está en la comisión y Chavarría, yo les hice saber compañeros todas comisiones especiales tienen que tener una seriedad, un orden porque tienen un respaldo jurídico por este Concejo. Se tiene que nombrar como lo manda y lo establece el Código Municipal, un Presidente, y un Secretario, aunque yo no hubiese estado había mayoría se hubiera hecho. Y no se hizo.

Lo que pasa es que se indica y ya varias personas me lo han hecho saber que es Sr. Eliecer índico que no es necesario hacer ese tipo de procedimientos y que una comisión especial es nada más para ver las situaciones que tienen las comunidades pero que no

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

es necesario y lo detallado de esto es que hay grabaciones y demás donde él indica de tal vez no tanto la importancia de crear las comisiones, yo si le había comentado a Chavarría y a Luis Venegas que porque no lo habían hecho y me indicaron eso mismo, que no se reunieron y que los demás compañeros no lo vieron de esa manera poder hacer esos nombramientos. Igual estaba pasando el día que se convocó a la comisión de La Guaria porque solo llegue yo en su momento. Por respeto al Señor que estaban ahí yo me senté le dije al compañero Cristian o los que estaban ahí, porque aquí se tomó el acuerdo se mandó para que fuera direccionado al Departamento correspondiente que ese día y a esa fecha, hora íbamos estar en el departamento legal, entonces cuando llegamos este Sr. Cristian nos dijo: que hasta el día anterior se había dado cuenta que estábamos o el mismo día temprano se habían dado cuenta que llegaba la comisión pero por información verbal de la Secretaria Nury. Entonces, que él no sabía realmente que era lo que tenía que hacer con nosotros ahí, creo que eso es una parte de formalidad tanto de la administración y a veces de nosotros mismos como regidores de darle realmente el mérito que estas comisiones merecen.

Independientemente, yo si voy a solicitarle a la Comisión por ejemplo de La Guaria voy a convocarlos yo he pedido las listas, yo las tengo, la vez pasada les dije a ustedes tanto las permanentes como las especiales y creo que el compañero Freddy Hernandez fue enfático en decir que las comisiones especiales son de las más importantes.

Entonces, voy a convocarlos tanto a los de La Guaria, como el Barrio Los Hermanos para hacer los procesos correspondientes como deben de darse porque por ejemplo en Barrio Los Hermanos hay una situación muy difícil compañeros y yo quisiera más bien quisiera que alguno de verdad pueda aportar a eso porque hay un conflicto bastante difícil ahí, y a veces uno solo porque saben que está en la comisión no puede resolver, uno necesita la comisión es para eso que se hace con esa ideología se hace la conformación de una comisión, yo creo que si los compañeros regidores deciden estar en una comisión es para ser parte de verdad de ella y accionarla.

De mi parte si quisiera solicitarles en ese sentido la formalidad de cuando se nombra en comisiones se haga ese tipo de nombramientos.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Vea compañera Ginna aquí no venimos a sacar pecho, usted estaba nombrada en esa comisión y no llego. Después usted nos dice a nosotros que exigía un informe a usted de lo que nosotros fuimos hacer ahí, nosotros responsablemente llegamos a la comisión hicimos el trabajo que teníamos que hacer, la compañera Marta, Chavarría y yo firmamos el documento. Ahí no es cierto que hay conflictos ya reunimos a los dos comités, yo he ido como a tres reuniones ahí que usted irresponsablemente no ha llegado es otra cosa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Y hoy viene a decir aquí que somos nosotros los que estamos haciendo las cosas mal hechas, no, una cosa es que usted quiera hablar aquí para que la escuche, y otra cosa es las cosas realmente, eso no es cierto lo que usted está diciendo no es cierto, debemos de ser más consecuentes y a resolver problemas, no hacerlos. Porque en el Pueblo Hermanos ya nos hemos reunido varias veces y ahí no ha habido problemas, hubo un problemas de dos comités pero ya ese problema no existe ahí.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

No existe pero lo que yo digo tengo o no tengo razón de que no se hizo la formalidad de la Comisión?, esa fue mi observación, yo no dije si ustedes trabajaron o no.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Nosotros estuvimos de acuerdo como lo hicimos y así lo entregamos a este Concejo.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Pero hay un reglamento el Código Municipal es claro.

Reg. Supl. Marta Salgueras Vásquez.

Ya que se tocó este tema vieras que yo estoy preocupada porque no me dejan de llamar la gente del pueblo Los Hermanos, porque yo escuchándolos y altas horas de la noche me llaman y yo ya casi durmiendo y ya eso me tiene un poco estresada, pero hay que comprenderlos a ellos. Porque el comité que se juramentó acá no es ello quedaron juramentados con la Comisión que éramos nosotros y el otro es el Comité de Desarrollo o sea del pueblo que hace muchos años está ahí, entonces el comité que se juramentó acá con nosotros me llama y me dice que por que no le damos informe de todo lo que se ha estado llevando en acuerdo con el Comité de Desarrollo entonces yo, la verdad no he sabido que decirles porque ya don Eliecer me había explicado a mi lo que don Eliecer me explico a mi yo se los explique a ellos. Pero creo don Eliecer que es justo que le aclaremos a ellos y le digamos cual ha sido el acuerdo y que se va hacer en el pueblo incluirlos a ellos. Me parece que como muy poquito desagradable tenerlos separados.

El comité de Desarrollo pelea con ellos, y ellos pelean con el Comité de Desarrollo y nosotros estamos en medio y parecemos la bola, deberíamos reunirnos con ellos, ser sabios un poquito tanto con el Comité de Desarrollo como con el Comité de estas personas que se juramentaron con nosotros que quedaron en esa comisión. Es justo que nos reunamos con ellos y aclaremos estas situaciones y no llevarlo a sacar pecho nadie, ni tampoco a pleito de este grupo y de este otro grupo, sino que más bien nosotros llevemos la solución un poco.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Y con este otro tema de este Comité de La Guaria yo he estado esperando que no se, que me llamaran y también fue un poco descuidada que yo no las llame a ellas y preguntar. Si sé que el del Pueblo los Hermanos lo hicimos rápidamente.

Yo estaba inquieta con lo de ustedes verdad, pero aquí estamos no estamos ni para pelear, ni para discutir ni quien tiene la razón, y quien no, si no para solucionar los problemas y que dicha que ustedes vinieron y ya pronto esta la fecha para el 13 del otro mes que cae jueves y reunirnos ahí y ver cuál es el problema y tratar de arreglar el problema y no insultar a nadie ni tampoco faltarles el respeto a ustedes. No estamos para eso.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

El día que se me informa que van a cancelar la gira, después llame a don Edgar porque realmente David no había podido asistir y me dicen que hubo muchas llamadas del 911 y había que responder lo que son las llamadas del 911 que son emergencias. Para darle solución y no seguir en este dime que te diré, como decía Martita me di a la tarea de llamar al Concejo aquí a la Secretaria y pedir como estaba conformada la comisión. Porque aquí se voy a llamar un poquito la atención me parece que uno es regidor que vive en otros distritos somos regidores cantonales pero me parece que habíamos unos que como conocemos ya las áreas podíamos ayudarnos a coordinar mejor esto.

Cuando veo como está conformada la comisión me di a la tarea de conformar un grupo y después conseguir el resto de números de teléfonos de ustedes para incluirlos porque si es una falta de planificación me parece que no se haya armado bien el grupo y ponernos de acuerdo todos. Realmente cuando a mí se me convoca se convoca muy adistiendo y como decían el resto de regidores estamos en varias comisiones, no solamente en una, entonces si ha habido un poquito de falta de comunicación, ya se conformó Gina quedo de enviar los números de teléfono de ustedes para incluirlos todavía no me los han enviado, para que todos estemos en una misma línea, solamente para mandar mensajes que correspondan a lo que es la coordinación y listo.

Por mi parte no quiero decir que no tengo mi responsabilidad pero a ver que no se ha podido aterrizar nunca en ese caso de las reuniones o de por lo menos si pasara alguna emergencia y no se puede asistir por lo menos todos estemos informados.

Por mi parte creo que cumplí con ponerle un poquito de orden en ese aspecto y ver a ver quién es el Presidente y que presida esto porque hay algo yo no puedo decidir por el resto yo no puedo ser la Presidente, Gina es la Presidente, Marta la Presidente, y a lo último nunca aterrizamos.

Asumo mi responsabilidad en ese aspecto, pero deberás Gina y los síndicos ahí están el Síndico Alexis que deberían aterrizarse quién va a liderar esto para darle una forma diferente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Me regala su nombre completo.

Sra. Adriana Montoya.

Adriana Montoya Chavarría.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Sr. Secretario, que queden en actas las palabras de las dos intervenciones de la Sra. Adriana Montoya Chavarría.

Compañeros uno no tiene que disculparse a ver, cuando una articula con la gente obviamente para intentar evolucionar un tema y ayudar las comisiones especiales tienen esa característica. Pero también tenemos ocupaciones, tenemos trabajos, tenemos muchísimas cosas nosotros, la labor nuestra no es solo venir aquí a la 6:00 pm, estamos en comisiones permanentes que son la que establece un marco de ley y están las especiales, yo más bien hay veces en tono jocoso molesto a veces compañeros que se meten en muchas comisiones porque se echan demasiada carga de trabajo y normalmente la comisión especial establece una cosa, que no son agradecidas por la gente, normalmente no, porque ellos no entienden que eso es un esfuerzo es el metro extra, el kilómetro extra, aparte de toda la responsabilidad que nosotros tenemos. Yo valoro siempre he dicho hay que sacarle y fortalecerle y reconocerle a la gente, yo nunca tengo ningún empacho cuando tengo que reconocer ciertas cosas.

Cuando son de competencia directas nuestras son fácil de resolver porque es un acuerdo articulamos con la administración, convergemos en una decisión y punto pero este asunto de las urbanizaciones los últimos 15-20 años todos los heredamos, y esto requiere un trabajo pero requiere un ser tan meticuloso para que la acción que se vaya a la decisión y después se transforme en una acción en el campo tiene que ser tan bien blindada porque nosotros tenemos, y usted lo debe saber, 10 años todavía nosotros responsabilidad cuando tomamos una decisión aquí, estamos en una camisa de fuerza como metáfora lo digo, y a veces la gente no entiende y no valora eso y nosotros a través de comisiones queremos especiales como bien dice la compañera y el compañero se trasladan desde Guápiles para ya yo los veo que andan en otros lados y todo lo demás y a veces todo eso nos peleamos con la administración, la administración se pelea con nosotros y es esa presión y ahora veo que bien lo hace la Alcaldesa porque tiene una buena intensión en estos momentos, donde le dice a Nury que coordine ya con el ingeniero, pero también a veces nosotros pedimos y ellos mismos tienen que tener una planificación, no lo puede sacar de un día para otro un ingeniero.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo lo que hago es la llamada de atención es para la gente que los que estamos de los dos lados de la barra, si nosotros el espíritu es conformar cruzado una comisión las personas obviamente que nos trae a colación acá un asunto que les está perjudicando y que quisieran por supuesto que evolucione para bien de la comunidad y nosotros activamos una comisión especial para que vaya a trabajar en eso, no nos pongamos a señalar a nadie ni a nada, si el espíritu nadie se mete en una comisión para hacerla que no trabaje, pero también tiene que valorar las dos partes. (Explica ampliamente el caso de Caribbean) Busquemos la ruta más acertada pero jurídicamente más blindada, porque ustedes y digo en general cuando la gente viene a pedir acá y que dicha que esta el medio de comunicación nos viene a pedir a nosotros acuerdos nosotros somos los que tenemos que ser responsables y estamos responsabilizándonos y comprometiéndonos, nos piden y nos dicen que tomemos acuerdos a veces intempestivamente sin un análisis previo. Yo lo que veo en esta situaciones y lo vivimos en Cascadas asuntos de calles área comunales y en todo lado, nosotros heredamos eso. Hemos ido solucionando poco a poco, con el mismo musculo que aporta la gente de la comunidad que a veces nos da documentos que decimos nosotros que dicha que apareció un documento, porque nosotros norma lamente nos nutrimos más bien de los que nos traiga la gente. Yo creo que es un asunto de sentido común y valorar de ambas partes el aporte que se esté haciendo, yo siempre pido que me encanta cuando la gente viene de manera acertada crean simpatía sobre el proyecto, a como hay gente como ustedes que están pidiendo que se solucione eso, habrá muchísimos que están buscando como impedir que se soluciones eso por intereses creados.

Pero entonces, cada uno en su campo de acuerdo a lo que talle y de lo que soporte echarse al hombro es lo que nosotros necesitamos que se respete de uno y otro lado. No me gusta y por eso pedí que quedar en actas las palabras tuyas porque me parece que hubieron apreciaciones muy fuertes. Y no creo que hubiera sido conveniente eso porque yo veo que los compañeros y compañeras quieren ayudar en esa línea.

Mantengo la posición obviamente ya lo pedí

Sra. Adriana Montoya.

Léase el informe que le entregue a la Reg. Gina. Léaselo tiene más de 30 hojas.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Ojala le pido, que todos esos aportes los haga llegar, refresque en la medida que nutran el tema en cuestión, no que vaya en detrimento de la misma situación que ustedes traen a colación y solicitan con esa vehemencia pero más bien para empujar con toda la institucionalidad de este país.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Adriana Montoya.

Y pregunte a los ingenieros de esta municipalidad, tienen ese informe desde el 2011.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Con doña Adriana creo que estaríamos, nada más vamos a reforzar un poco más la comisión y hacer los nombramientos correspondientes y a continuar con el caso doña Adriana, creo que eso sería todo.

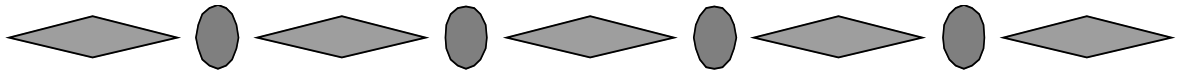
Yo si quiero referirme un poco más a la otra comisión en vista que yo creo que quedo más que claro que mis palabras no eran mentiras con respecto a la comisión de Barrio Los Hermanos, doña Marta prácticamente lo confirmo, no hay ninguna unión es problemático lo que está ahí, y que también me parece importante voy a tratar de volverá reunir la comisión para hacer los nombramientos correspondientes.

Si es grave la información porque también fui al departamento de Obras Civiles y ahí mismo me indican que de parte de don Eliecer tiene la directriz de que se comuniquen solo con el comité que él les dijo. Entonces nosotros como comisión tenemos la responsabilidad de unir este Barrio, y sacar a flote todo ese proyecto que está ahí que fue gracias a mi persona que se enteraron que había un presupuesto ahí y consiguientemente fue que se fueron dando otras situaciones pero don Eliecer de verdad yo le agradecería mas bien que nos unamos y tratemos de unir esta gente porque de la reunión que usted habla solo dos del barrio del comité que se juramentaron aquí estuvieron presente, y ellos no tiene la información por eso es que llaman tanto, para saber que se está haciendo con el presupuesto que hay en ese barrio. Yo considero y hago desde ya la convocatoria yo tengo ahí prácticamente todo lo de la comisión, voy activarlo de nuevo, voy hacer una invitación solo para la comisión, hacer el nombramiento y darle seguimiento a este problema de Barrio Los Hermanos y si me gustaría que la comunidad se entere yo no estoy diciendo mentiras, la señora constantemente llama porque están separados no tienen nada de información pero los de adentro si la tienen, entonces para que quede en actas mis palabras.

Hace uso de la palabra:

- **Reg. Freddy Hernandez Miranda.**
 - **Reg. Ginnette Sequeira Granados.**
 - **Reg. Patricia Aguilar Araya.**
 - **Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.**
 - **Reg. Supl. Marta Salgueras Vásquez.**
-

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II

Moción de Orden-Convenio-Hacendarios-Pólizas

Reg. Presidente, Eliecer Araya Brenes.

Le habíamos prometido a don Ebal que lo íbamos a atender, pedirle disculpas pero lo vamos a atender, es asunto del convenio.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Tendría que alterar el Orden del día, Yo voy a dar el voto para alterarlo no sé los demás, a lo que leí yo el Santos no tiene que ver nada que ver acá, es la Municipalidad con el ICE.

ACUERDO N° 1373

MOCIÓN DE ORDEN:

Para ver el documento asunto Convenio de Cooperación con el Instituto Costarricense de Electricidad - Municipalidad de Pococí, Pago de Pólizas, y Informe de Hacendarios.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción de Orden.

ACUERDO N° 1374

Sr. Ebal Rodríguez

Saluda, Creo que es parte de nosotros cometimos un error, anteriormente ustedes habían autorizado un convenio con el ICE para conectar la electricidad para el nuevo sistema de alumbrado del estadio, en ese convenio era que el ICE recibida el transformador y ellos si pasa algo del momento en que se ponga a trabajar en adelante ellos se hacen cargo en el mantenimiento de esas cosas, ahora nos tocaba hacer un nuevo medidor y además de eso quitar las torres viejas porque estorbaban para poner las nuevas, y bajar las luminarias que estaban que de todas las que habían solo quince son las que están buenas, ya se les entregaron al señor Brandon con un formulario tenemos copia, y están en el plantel Municipal, pero en el teje y maneje el ICE nos salió diciendo que el Convenio también está

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

de que ellos agrandaron el sistema de alta tensión desde BAC San José, hasta el Estadio poniendo dos postes, poniendo los cables, además de eso nos prestaron una grúa para quitar el sistema viejo, tanto las luminarias como las torres que no se pudieron salvar por el sistema que le utilizaron, los enterraron en cemento en una mole grandísimo y tuvimos que córtalas con un aparato para poderlas sacar, se pudieron sacar a medias torres, se puede ocupar para un parque infantil.

El ICE había mandado una nota que habíamos obviado porque nosotros creíamos que era todo y entraba en un solo convenio, una nota de un convenio donde lo que ellos quieren es que la Municipalidad le autorice poner un Banex o una rotulación en las torres para hacer propaganda, a cambio las cosas que ellos han dado, que la municipalidad está cuantificado en colones, pero no descarga nada, ni el ICE tampoco por lo invertido, además decirles que el medidor en el momento que lo conecten el que lo va a pagar es la Asociación Deportiva Santos, la Municipalidad no tiene que ver nada con el gasto, eso es lo que quería explicarles.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Sigo insistiendo eso es de forma, nosotros lo vamos a ver de fondo, quien se va a oponer que salga eso, ya este es un tema que tenemos que dirimirlo entre nosotros, estoy metiendo una clausula, en el primer año bimensual sea un informe al Concejo y después los años siguientes sea trimestral, más bien es por escrito.

Sr. Ebal Rodríguez

Esto nos urge, si no tenemos la conexión no nos conectan.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Nadie está cuestionando, desde hace años nosotros venimos peleando la iluminación de ese estadio, lo de las vayas no me parece nada fuera de otros lugar, cuando dicen que en caso de incumplimiento por parte de la Municipalidad, deberá de indemnizar al ICE por el monto del valor actualizado correspondiente, ¿Cuánto estamos hablando?.

Aquí dice que un monto que hay que indemnizar la Municipalidad, que deberá el Municipio proporcionar un sitio adecuado para el resguardo de los materiales, si una bodega.

Dice respecto a estos aportes municipales, el departamento jurídico no se va a referir porque son aspectos meramente técnicos y esta unidad jurídica desconoce, ¿Cuáles son los aspectos meramente técnicos que esta unidad desconoce?.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nosotros la vez pasada habíamos incorporado a Henry Madrigal y a Brandon para que cualquier cosa subsanaran todo eso, entonces dice por otra parte se indica que el funcionario enlace entre el ICE y este Municipio es la propia Alcaldesa por lo que se recomienda que se asigne un ingeniero.

Dice el aporte del ICE por \$9.000.000.00, nueve millones, pero el de la Municipalidad es aproximadamente de \$72.000.000.00, setenta y dos millones, alcalde si ustedes tienen que deputar el documento mañana mismo lo voto, lo que me refiero es que estos puntos que estoy tratando me parece que podrían agregársele y demás. Explica Ampliamente.

Se Adjuntan Documentos los mismos como siguen:



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
Teléfono N° 2710-6560 ext. 111 Fax N° 2710-4318

21

OFICIO N° SJI 72-2017

Guápiles, Junio 09, 2017.

Asunto: Convenio de Cooperación con el Instituto Costarricense de Electricidad.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa de Pococí
Ing. Edgar Villareal Ruiz
Primer Vice Alcalde
S.D.

7-00440341

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE	
N° CÉDULA	
RECIBIDO POR	
NOMBRE	
N° CÉDULA	
FECHA	
FIRMA	
HORA	

09/06/17 3:50 pm

Estimado Señor y Señora:

En respuesta al Oficio DA 500-2017, del 6 de junio 2017, en el que se solicita la revisión de la propuesta de convenio de cooperación con el ICE, para la iluminación del estadio municipal Ebal Rodríguez Aguilar, procedo a informarle lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto con los artículos 169 y 170 de la Constitución Política; 2, 4, 13 y 17 del Código Municipal, debo indicar que jurídicamente es viable la propuesta del Convenio de Cooperación con el ICE, esto por cuanto los municipios están facultados para realizar convenios con otros entes públicos, incluso con otras municipalidades o con órganos públicos competentes, con el fin de llevar a cabo servicios u obras en el cantón.

Ahora bien, en dicho Oficio solicita a esta Unidad Jurídica, que coordine con los departamentos que correspondan para que emitan un análisis y recomendación técnica sobre el documento, además solicita que sea este Departamento el encargado de coordinar la firma del convenio. Sobre este tema debo indicar que dicha solicitud excede en mucho las funciones propias de esta Unidad Jurídica, pues no contamos con personal técnico para emitir criterios de esta índole, sino únicamente desde el punto de vista legal. Respecto a la recomendación técnica



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
Teléfono N° 2710-6560 ext. 111 Fax N° 2710-4318

requerida, se recomienda acudir a alguna de la Oficinas coordinadas por *ingenieros civiles* los cuales dispone este municipio.

Por otra parte, dentro de las obligaciones de La Municipalidad, tenemos que dentro del ámbito de sus competencias, posibilidades técnicas y legales, LA MUNICIPALIDAD se compromete a:

Desmontar los elementos del sistema de iluminación existente que se encuentran dentro del Estadio Municipal, tales como tableros de control y acometidas; liberar al ICE de toda responsabilidad legal o de cualquier índole por razones de caso fortuito, fuerza mayor, mal uso que den a la infraestructura de iluminación o por cualquier daño, sustracción, pérdida, acto de vandalismo, accidente, entre otros, atribuible a terceros o a cualquier otra causa ajena a la responsabilidad del ICE; Asumir la responsabilidad directa por el costo respectivo facturado por el consumo mensual del servicio de electricidad que el sistema de iluminación demande; asumir la responsabilidad directa por el costo respectivo de obras asociadas que no estén contempladas dentro del presente convenio; autorizar la instalación de hasta dos vallas en cada una de las estructuras (torres) donde se ubican las luminarias, colocadas aproximadamente a diez metros de altura sobre la base de la torre y a cinco metros debajo de las luminarias, con un valor unitario de exposición es de dos millones cuatrocientos mil colones (2.400.000,00), cuyo valor anual se estima en la suma de nueve millones seiscientos mil colones exactos (¢9.600.000,00); además, autorizar para la colocación de dos vallas publicitarias con dimensiones aproximadas de 5 m x 3 m, las cuales se ubicaran a los costados de la cancha, detrás de la línea de meta de los marcos del Estadio propiedad de LA MUNICIPALIDAD, cuyo valor anual se estima en la suma de 4 800 000,00 CRC (cuatro millones ochocientos mil colones exactos). Autorizar el ingreso al estadio tanto al personal del ICE, como aquellas personas y empresas particulares al servicio del mismo y debidamente identificadas, así como el ingreso de sus vehículos y herramientas.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS

Teléfono N° 2710-6560 ext. 111 Fax N° 2710-4318

Una vez concluido el proyecto y puesto en marcha el nuevo sistema de iluminación y en caso de incumplimiento por parte de LA MUNICIPALIDAD, deberá indemnizar al ICE por el monto con valor actualizado correspondiente a los periodos faltantes para completar los cinco años correspondiente al plazo de dicho convenio.

Deberá este municipio, proporcionar un sitio adecuado para el resguardo de los materiales, herramientas y equipos necesarios para la construcción, y proveer la vigilancia a fin de dar seguridad al sitio durante el desarrollo del proyecto. Proveer al personal del ICE de los servicios de agua y electricidad requeridos, además de instalaciones sanitarias, durante la ejecución del proyecto; realizar la excavación de las bases de los postes existentes para que el ICE proceda con la extracción de los mismos; proporcionar el transporte, el equipo necesario y la disposición final de los postes y materiales del antiguo sistema de iluminación fuera del Estadio; Colaborar con el ICE en el logro de los alcances establecidos en el presente convenio, procurando la consecución del objeto dispuesto en la Cláusula Primera. Respecto a estos aportes municipales no me referiré, por tratarse de aspectos meramente técnico, los cuales esta Unidad Jurídica desconoce.

Por otra parte, se indica que el funcionario enlace entre el ICE y este municipio, es la propia alcaldesa, por lo que se recomienda que se asigne a un ingeniero, dado que es para fiscalizar la obra y resolver *aspectos técnicos y administrativos*.

En cuanto al plazo del convenio marco, este será de cinco *años*, contados a partir de su suscripción del mismo; en este caso se previó la prórroga automática y en forma sucesiva hasta por dos periodos iguales.

Respecto a su cuantía, ésta es de **ochenta y un millones cuatrocientos setenta y nueve mil veintisiete colones exactos** (¢81.479.027,00) por todo el plazo de vigencia del convenio, el cual se desglosa de la siguiente forma: El aporte del ICE se estima en la suma de nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil veintisiete colones exactos y el aporte de LA MUNICIPALIDAD se estima en la suma anual de setenta y dos millones de colones exactos.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
Teléfono N° 2710-6560 ext. 111 Fax N° 2710-4318

Así las cosas, en lo que respecta al aspecto legal, este convenio es jurídicamente viable, pues sin duda alguna estará beneficiando a una gran población de nuestro cantón.

Se agrega dentro de las cláusulas de obligaciones del ICE, que dicho instituto se compromete a distribuir e individualizar el gasto de servicio eléctrico del estadio municipal de la siguiente manera: el consumo eléctrico de la iluminación de la cancha en medidores separados, y el consumo de las oficinas administrativas de la Asociación Deportiva Santos (NISE N° 307659 y 307660 y 307657), por separado del consumo del Comité de Deportes.

Finalmente, no omito recordarle que previamente deberá estar *autorizada por parte del concejo municipal*, para la firma de dicho convenio.

Esperando ser oportuna, se despide cordialmente,

Licda. Mayra Montes Arce

Servicios Jurídicos Internos

Cc/ Archivo interno



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN
PARA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL EBAL RODRÍGUEZ ENTRE
EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y
LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ
CON-040-17**

Entre nosotros, el INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, Institución Autónoma del Estado Costarricense, regida por las Leyes de Costa Rica y sometida al Derecho Público, domiciliada en San José, República de Costa Rica, con cédula de persona jurídica número cuatro mil – cero cuarenta y dos mil ciento treinta y nueve, representado en este acto por JEFFREY RAFAEL ALVARADO SALAS, mayor, casado una vez, Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de la Ingeniería Electromecánica, cédula de identidad número uno-novecientos dieciocho-trescientos ochenta y ocho, vecino de Pococí, en mi condición de DIRECTOR DE LA REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA DEL NEGOCIO DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, con facultades de APODERADO GENERAL SIN LÍMITE DE SUMA, facultades legales amplias y suficientes para el acto objeto de este instrumento, en adelante y para efectos de este convenio denominado "ICE"; y la MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, cédula de persona jurídica número tres – cero catorce - cero cuarenta y dos mil ciento veinticinco, representada en este acto por la señora ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS, mayor, divorciada, Abogada y Educadora, portadora de la cédula de identidad número cinco – ciento ochenta y dos – cuatrocientos veintiocho, vecina Pococí, actuando en su condición de ALCALDESA MUNICIPAL, según resolución número 1313-E11-2016, emitida por el



Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica el día veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, denominada "Declaratoria de elección de Alcalde de las Municipalidades de la Provincia de Limón, publicada en el diario oficial La Gaceta, número sesenta y nueve, del cinco de mayo del dos mil dieciséis, en adelante y para los efectos de este convenio denominada "LA MUNICIPALIDAD", hemos convenido en celebrar el presente **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN**, con fundamento en la Ley N°449 de Creación del ICE y sus reformas, el artículo 6 y concordantes de la Ley N° 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, artículo 111 de su Reglamento, el artículo 4 inciso f) del Código Municipal, el artículo 2 inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa y 130 de su Reglamento, el cual se regirá por el siguiente clausulado:

CONSIDERANDO

1. Que la función esencial y prioritaria del Estado consiste en velar por la conservación, protección, administración, aprovechamiento y fomento de los recursos públicos con que cuenta el país, de conformidad con el principio de uso adecuado y sostenible de los mismos.
2. Que el ICE es una institución autónoma, constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica, según Decreto de Ley No. 449 del 8 de abril de 1949 y sus reformas, confiriéndole el artículo 9 de dicha normativa la capacidad para suscribir contratos de orden lícito necesarios para el desempeño de su cometido y dentro de las normas de la contratación que su situación financiera le permita.



Por su parte el artículo 6 de la Ley N° 8660, establece que para el cumplimiento de sus competencias el ICE se encuentra facultado para la suscripción de acuerdos, convenios de cooperación, alianzas o cualquier otra forma de asociación con entes nacionales, extranjeros, públicos o privados,

3. La Municipalidad de Pococí es la entidad rectora del gobierno local, encargada de dirigir y conducir el desarrollo del Cantón de Pococí como centro geopolítico económico, social y cultural, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Al amparo de esta competencia constitucional y legal, que el ordenamiento le confiere, puede concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, tal y como lo dispone el artículo 4 inciso f) del Código Municipal.
4. Que el Negocio Distribución y Comercialización es la dependencia a lo interno del ICE encargada de brindar los servicios de electricidad y alumbrado público, constituyendo parte de sus responsabilidades el llevar a cabo iniciativas de mejora de atención al público y a las diversas comunidades.
5. Que entre los servicios del Negocio Distribución y Comercialización del ICE, se encuentra el contribuir con la iluminación de las canchas públicas de las diversas comunidades del país, es decir, aquellas propiedad del Estado o sus Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo, Comités de Deporte y cualesquiera otra con fines sociales no lucrativos.
6. Que el ICE, con el ánimo de encontrar una solución efectiva a la atención directa e inmediata de las obras de iluminación de las diversas canchas públicas,



considera importante colaborar con el proyecto en forma conjunta con LA MUNICIPALIDAD, mediante los aportes de ambas partes.

7. Que en razón de lo anterior las Partes, conscientes del gran aporte de beneficios que el país y la sociedad costarricense pueden derivar a través de la adecuada coordinación de sus actividades, reconocen en este acto estar unidas por intereses y objetivos comunes, por lo que acuerdan suscribir el presente Convenio, tendiente a colaborar con el desarrollo del deporte, como medio para lograr sociedades más sanas y facilitar a los pobladores usuarios del Estadio Municipal Ebal Rodríguez, la posibilidad de utilizarlo de forma segura en horario nocturno.

CLAUSULADO

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Convenio. Consiste en establecer las condiciones de cooperación que brindarán el ICE y LA MUNICIPALIDAD, con el fin de llevar a cabo el proyecto de mejora en la iluminación del Estadio Municipal Ebal Rodríguez, ubicado en el distrito Guápiles, del cantón de Pococí, de la provincia de Limón.

CLÁUSULA SEGUNDA: Alcance del convenio. El ICE refuerza su proyección a nivel del cantón de Pococí, como una empresa con responsabilidad social corporativa promotora del desarrollo de la región, que realiza acciones que coadyuvan al alcance de beneficios de carácter social, deportivo y cultural para las comunidades. Por su parte LA MUNICIPALIDAD, ofrecerá grandes beneficios y oportunidades de desarrollo para



los pobladores de la zona, elevando su calidad de vida y salvaguardando su integridad física y mental.

CLÁUSULA TERCERA: Responsabilidades del ICE. Dentro del ámbito de sus competencias, posibilidades técnicas y legales, el ICE se compromete a:

- 3.1. Aportar el diseño eléctrico en media tensión para alimentar el transformador tipo pedestal del sistema de iluminación del Estadio Municipal Ebal Rodríguez.
- 3.2. Realizar las siguientes actividades relacionadas con la construcción del proyecto, sin embargo a excepción del punto 3.2.3, todos los materiales necesarios deben ser aportados por la Municipalidad:
 - 3.2.1. Facilitar equipo especial (grúas) para llevar a cabo el desmantelamiento de los postes de iluminación existentes en el Estadio Municipal Ebal Rodríguez.
 - 3.2.2. Facilitar mano de obra para desmontar las estructuras y las luminarias existentes en los postes.
 - 3.2.3. Facilitar mano de obra y materiales necesarios para la infraestructura externa, entendiéndose como las obras complementarias en la red de distribución fuera del estadio.
- 3.3. Realizar la inspección de las obras durante la ejecución del proyecto, para asegurar la adecuada implementación del diseño aprobado, para lo cual deberá designar un Ingeniero Inspector.
- 3.4. Cuando por razones de daños en el sistema de iluminación del Estadio Municipal Ebal Rodríguez, resulte necesario reemplazar o reparar algún material o equipo propiedad de LA MUNICIPALIDAD, ésta podrá solicitar al ICE que elabore un presupuesto correspondiente a los costos de mano de obra y uso de equipo



especial requerido para su atención y reparación. Sin embargo, LA MUNICIPALIDAD tendrá la libertad de realizar la reparación con la empresa que considere. En caso que decida contratar al ICE, las refacciones necesarias para la reparación serán aportados por LA MUNICIPALIDAD.

- 3.5. Será responsabilidad del ICE el mantenimiento y operación de la red de distribución eléctrica en media tensión fuera del estadio, asegurando la continuidad y calidad del servicio.

CLÁUSULA CUARTA: Responsabilidades de LA MUNICIPALIDAD. Dentro del ámbito de sus competencias, posibilidades técnicas y legales, LA MUNICIPALIDAD se compromete a:

- 4.1. Desmontar los elementos del sistema de iluminación existente que se encuentran dentro del Estadio Municipal, tales como tableros de control y acometidas.
- 4.2. Liberar al ICE de toda responsabilidad legal o de cualquier índole por razones de caso fortuito, fuerza mayor, mal uso que den a la infraestructura de iluminación o por cualquier daño, sustracción, pérdida, acto de vandalismo, accidente, entre otros, atribuible a terceros o a cualquier otra causa ajena a la responsabilidad del ICE.
- 4.3. Asumir la responsabilidad directa por el costo respectivo facturado por el consumo mensual del servicio de electricidad que el sistema de iluminación demande.
- 4.4. Asumir la responsabilidad directa por el costo respectivo de obras asociadas que no estén contempladas dentro del presente convenio.



- 4.5. Autorizar la instalación de hasta dos vallas en cada una de las estructuras (torres) donde se ubican las luminarias, colocadas aproximadamente a diez metros de altura sobre la base de la torre y a cinco metros debajo de las luminarias, con un valor unitario de exposición es de 2 400 000,00 CRC, cuyo valor anual se estima en la suma de 9 600 000,00 CRC (nueve millones seiscientos mil colones exactos).
- 4.6. Autorizar para la colocación de dos vallas publicitarias con dimensiones aproximadas de 5 m x 3 m, las cuales se ubicaran a los costados de la cancha, detrás de la línea de meta de los marcos del Estadio propiedad de LA MUNICIPALIDAD, cuyo valor anual se estima en la suma de 4 800 000,00 CRC (cuatro millones ochocientos mil colones exactos).
- 4.7. Autorizar el ingreso al estadio tanto al personal del ICE, como aquellas personas y empresas particulares al servicio del mismo y debidamente identificadas, así como el ingreso de sus vehículos y herramientas.
- 4.8. Una vez concluido el proyecto y puesto en marcha el nuevo sistema de iluminación y en caso de incumplimiento por parte de LA MUNICIPALIDAD de las cláusulas: 4.5, y 4.6, deberá indemnizar al ICE por el monto con valor actualizado correspondiente a los periodos faltantes para completar los cinco años.
- 4.9. Proporcionar un sitio adecuado para el resguardo de los materiales, herramientas y equipos necesarios para la construcción, y proveer la vigilancia a fin de dar seguridad al sitio durante el desarrollo del proyecto.



- 4.10. Proveer al personal del ICE de los servicios de agua y electricidad requeridos, además de instalaciones sanitarias, durante la ejecución del proyecto.
- 4.11. Realizar la excavación de las bases de los postes existentes para que el ICE proceda con la extracción de los mismos.
- 4.12. Proporcionar el transporte, el equipo necesario y la disposición final de los postes y materiales del antiguo sistema de iluminación fuera del Estadio.
- 4.13. Colaborar con el ICE en el logro de los alcances establecidos en el presente convenio, procurando la consecución del objeto dispuesto en la Cláusula Primera.

CLÁUSULA QUINTA: De los Administradores del Convenio.

Con el objeto de supervisar la correcta ejecución del presente Convenio y velar por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de las partes, así como gestionar y facilitar la coordinación de todos los aspectos técnicos y administrativos que se requieran, las partes nombran a los siguientes Administradores de Convenio:

- 5.1 El ICE nombra al señor Jorge Luis Morales Vargas, cédula de identidad 2-0428-0563, mayor, casado, ingeniero en mantenimiento industrial, vecino de Guápiles, Coordinador del Área de Desarrollo de la Región Huetar Caribe, teléfono 2000-4212, correo electrónico JMoralesV@ice.go.cr.
- 5.2 LA MUNICIPALIDAD por su parte designa a la señora Elibeth Venegas Villalobos, mayor, divorciada, Alcaldesa, teléfono 2711-1227, correo electrónico secretariapl@munipococi.go.cr.



5.3 Las partes acuerdan que en caso de sustitución de los Administradores de Convenio supra señalados, deberán informar previamente vía nota a la otra parte, debiendo suministrar los datos y calidades correspondientes de quienes los sustituirán. De lo contrario, se entenderá que los Administradores aquí designados actuarán en este cargo durante todo el plazo contractual.

CLÁUSULA SEXTA: De las divergencias.

De presentarse algún problema o divergencia en la ejecución de este Convenio, deberá ser resuelto inicialmente por los Administradores designados y de no haber acuerdo a ese nivel, el diferendo se someterá ante las autoridades suscribientes, quienes decidirán en definitiva.

CLÁUSULA SETIMA: De las Relaciones Laborales.

Queda expresamente estipulado que no existe ninguna relación laboral entre el personal de LA MUNICIPALIDAD y el del ICE, o viceversa, por lo tanto, cada de una de las partes mantendrá el carácter de patrón hacia su personal y asumirá íntegramente la responsabilidad derivada de dicha relación y los riesgos relacionados en sus respectivas labores.

CLÁUSULA OCTAVA: ~~Notificaciones~~

Comentado [MSPC1]: Favor completar información

8.1.Cualquier aviso, comunicación o notificación relacionada con este contrato se hará por escrito y constará en original. De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales, ambas partes fijan las siguientes direcciones:

Patricia Aguilar Araya.

Si esto es urgente a mí me gustaría y yo no he sacado el rato para leerlo, porque creí que se iba a dejar por lo menos para llevarlo yo a mi casa leerlo, y poder emitir un criterio, aunque uno no tenga criterio técnico legal, por lo menos decir uno que cosas aquí lo noto y que realmente también el informe por parte de los departamentos que les correspondan me parece que tienen ellos dar fe de lo que ellos revisaron en el convenio, eso es lo que se puede votar para eso están ellos ahí, para que ellos den las recomendaciones, a mí me gustaría si no que mañana se pueda incorporar este documento ya bien analizado, y lo vemos mañana.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se recibe el documento y se conoce, y que lo analicen los departamentos correspondientes.

ACUERDO N° 1375

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-163-2017

Mediante la presente se remite el oficio AF-76-2017 de la Licda. Andrea Camacho Zárate coordinadora del Departamento de Administración Financiera, en el mismo se desglosa los montos correspondientes para el pago de la póliza de la flotilla municipal, que se debe cancelar cada seis meses.

Se solicita autorizar a la señora Alcaldesa para que proceda con los trámites correspondientes para realizar el pago.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococí
Administración Financiera
Guápiles, Pococí Limón

Oficio AF-76-2017

Para:

Dra. Elibeth Venegas V

De:

Licda. Andrea Camacho Zárate

Asunto:

Fecha:

28-06-2017.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE: <i>Andrea Camacho Zárate</i>	
N° CÉDULA	FIRMA
RECIBIDO POR	
NOMBRE: <i>Mary Muelle M.</i>	
N° CÉDULA	FIRMA
FECHA: <i>28/06/17</i>	HORA: <i>4:20 p.m.</i>

La presente es para informarles sobre los montos de pólizas de la flotilla municipal a cancelar para el segundo semestre del 2017 es de €26.960.089,00, a continuación detalle.

ADMINISTRACION	3.908.580,00
BASURA	3.793.630,00
CAMINOS Y CALLES	10.378.950,00
DIRECCION TECNICA	305.698,00
OFICINA DE LA MUJER	371.850,00
UNIDAD TECNICA	8.201.381,00
Total general	26.960.089,00

Adjunto desglose de los montos de pólizas por vehículos municipales, 2017 estos deberán ser presentados al Concejo Municipal para su aprobación

Sin más.

Andrea Camacho Zárate
Licda. Andrea Camacho Zárate
Administradora Financiera

ADMINISTRACION	3.908.580,00
01-01	3.908.580,00
SM 003694	17.315,00
SM 006820	89.389,00
SM 006831	89.389,00
SM 006836	89.389,00
SM 006849	89.389,00
SM 003695	17.315,00
SM 003696	17.315,00
SM 003699	17.315,00
SM 003701	17.315,00
SM 003931	140.638,00
SM 003932	178.582,00
SM 004069	19.800,00
SM 004070	19.800,00
SM 004102	14.829,00
SM 004112	19.800,00
SM 004119	14.829,00
SM 004247	14.829,00
SM 005500	45.016,00
SM 005501	45.016,00
SM 005675	434.392,00
SM 005676	380.447,00
SM 005679	236.320,00
SM 006658	368.067,00
SM 006819	89.389,00
SM 006822	89.389,00
SM 006830	89.389,00
SM 006832	89.389,00
SM 006834	89.389,00
SM 006835	89.389,00
SM 006840	89.389,00
SM 006847	89.389,00
SM 006855	89.389,00
SM 006904	342.151,00
SM 006938	385.432,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DIRECCION TECNICA	305.698,00
03-06-01	305.698,00
SM 003463	69.378,00
SM 005674	236.320,00
OFICINA DE LA MUJER	371.850,00
02-10	371.850,00
SM 006906	371.850,00
UNIDAD TECNICA	8.201.381,00
03-02	8.201.381,00
SM 004621	820.391,00
SM 004630	820.391,00
SM 004955	178.062,00
SM 004956	178.062,00
SM 006103	314.053,00
SM 006120	284.189,00
SM 006279	1.507.844,00
SM 006280	1.507.844,00
SM 006429	492.112,00
SM 006503	108.008,00
SM 006504	119.308,00
SM 006532	514.091,00
SM 004455	115.889,00
SM 004629	281.651,00
SM 005095	220.438,00
SM 006842	120.491,00
SM 006843	618.557,00
Total general	26.960.089,00

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la señora Alcaldesa para que proceda con los trámites correspondientes para realizar el pago de Pólizas de la Flotilla Municipal. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1376

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Comisión de Hacendarios, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ.

COMISIÓN DE HACENDARIOS
27-06-2017

Análisis, discusión y aprobación en Comisión de Hacendarios del Presupuesto Extraordinario N°01-2017.

Acuerdos:

PROPUESTA:

Regidor Johnny Vargas Arrieta.

Saldos de Partidas Específicas.

Para la administración, buscar la liquidación de saldos menores de partidas específicas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Solicitarle al Depto. de Hacienda y Presupuesto Municipal, nos formule una propuesta en la cual nos indique cuales son los mecanismos de poder liquidar los saldos de las partidas específicas que no se han utilizado, o sobrantes de las partidas específicas.

PROPUESTA N° 01

Freddy Hernández Miranda.

Para que se disminuyan del **programa 01-02-03** ¢5.000.000.00 que van al Comité de Deportes.

Del Programa 02, ¢30.000.000.00 de Caminos y Calles.

¢14.000.000.00 Parques, ¢4.000.000.00 iba contemplado ¢1.500.000.00 del Chapulín.

Del Programa 03, ¢21.000.000.00 Mejoras Caminos, ¢9.000.000.00 acondicionamiento oficina Municipal, ¢21.950.000.00 estudios, ¢20.000.000.00 compra de terreno en Cascadas, se supriman del Presupuesto Extraordinario.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se suprima del Presupuesto Extraordinario 01-2017, los montos antes mencionados.

PROPUESTA N° 02

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Freddy Hernández Miranda.

Que según Liquidación Presupuestaria, solamente se utilicen ¢40.000.000.00 de la Ley 7313 o impuesto al Banano. Para ser utilizados en el Primer Presupuesto Extraordinario 2017, para Obra Pública.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la utilización de los ¢40.000.000.00 de la Ley 7313.

PROYECTOS.

Que conforme a ese conglomerado financiero, que ocasiono en suprimir las cuentas anteriormente descritas y en la incorporación de los dineros de la Ley 7313 exactamente ¢40.000.000.00 (cuarenta millones de colones), se financien los proyectos a continuación.

Distrito de Jiménez:

¢5.000.000.00	Para mejoras calles cuadrante San Marín.
¢5.000.000.00	Calle La Flor (construcción de Cunetas).
¢5.000.000.00	Compra de Material para mejoras en calle Madrigal, calle Ingrid Esquivel, calle Leónidas esto en calle seis de Jiménez.

Distrito Roxana:

¢2.500.000.00	Extensión Acueducto San Antonio.
---------------	----------------------------------

Distrito Guápiles:

¢7.500.000.00	Mejoras Gimnasio La Emilia.
¢8.000.000.00	Mejoras aceras boulevard el Parque La Emilia, 2°etapa, final.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar los Proyectos antes mencionados.

PROYECTOS.

Que de los ¢10.000.000.00 de Compra de Terreno de Cascadas se disminuya y se aumente de la siguiente manera, para la Comad y Educativos, culturales y Deportivos.

¢6.000.000.00	COMAD.
¢4.000.000.00	En educativos y culturales y Deportivos.
¢8.000.000.00	Compra Alcantarillas de metro y medio, para el paso del Puente la Manchosa. (Cocotales).
¢2.000.000.00	En Metálicos, Comunidad Barbados Caño Seco de La Rita.
¢5.000.000.00	Comunidad de Cocotales.
¢4.000.000.00	Para Alimentación y Bebidas, para Asociación Deportiva de Fútbol Femenino de Pococí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

¢2.000.000.00	Para Asfálticos Plásticos y equipo diverso para la Comunidad Fortuna de Caño Seco.
¢5.000.000.00	Para Mejoras Salón Comunal de Palmitas (La Rita).
¢1.500.000.00	Compra Chapulín para cortar césped, plaza Asociación Desarrollo Integral Río Palacios.
¢1.000.000.00	Mejoras Kiosco Palermo Viejo.
¢1.000.000.00	Instrumentos Musicales para Escuela Palermo.
¢1.000.000.00	Construcción Cocina P/niños Especiales Liceo Cariari.
¢1.000.000.00	Alimentos y Bebidas Hogar Ancianos de Cariari.
¢1.000.000.00	Escuela de Palermo, compra de silla y mesas.
¢1.000.000.00	Escuela Carolina, compra de sillas y mesas
¢1.000.000.00	Escuela Campo Dos, compra de sillas y mesas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar los Proyectos antes mencionados.

PROYECTOS.

¢7.000.000.00	Comité Cantonal de Deportes de Pococí, publicidad para Juegos Regionales y Cantonato.
¢4.000.000.00	Anita Grande Lastreo Calle Morales.
¢4.500.000.00	Obra por Contrato cubierta Salón Comunal de Anita Grande Jiménez.
¢1.000.000.00	Calle Uno Jiménez Alcantarillado Calle Demasa.
¢5.000.000.00	Asociación Integral del Molino Jiménez Sala de Capacitación.
¢1.600.000.00	Roxanita de Cariari, Compra de chapulín chapeadora.
¢4.000.000.00	Comunidad Barrio Marín Jiménez, Lastreo de calle.
¢3.000.000.00	Lastreo Calle Bovinos Toro Amarillo Guápiles.
¢4.000.000.00	Levantamiento de Calle Los Guzmán.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar los Proyectos antes mencionados.

PROYECTOS.

¢5.000.000.00	Construcción Aula Escuela Cascadas La Colonia.
¢4.000.000.00	Mejoras Gimnasio La Urba –Guápiles Toro Amarillo.
¢5.000.000.00	Compra Fotocopiadora Profesional, 10 tóner para fotocopiadora profesional, 10 Impresoras multifusionales, para Escuela de Campo Cinco.
¢5.000.000.00	Recarpeteo Calle del Centro de Atención Múltiple hasta el CUNLimón.
¢3.000.000.00	Compra Instrumentos Musicales P/ SINEM.
¢2.000.000.00	Textiles, para la Asociación Deportiva Fútbol Femenino Pococí.
¢4.000.000.00	Mejoras Salón Comunal y Eléctricos La Colonia y Casa de la Cultura La Colonia.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar los Proyectos antes mencionados.

PROYECTOS.

¢5.000.000.00	Para Asociación de Desarrollo del Jardín Distrito Guápiles
Infraestructura.	
¢4.000.000.00	Construcción de Base en el Puente Río Elia.
¢2.000.000.00	Play Escuela San Gerardo Centro.
¢2.000.000.00	Play P/Maravilla Distrito Roxana.
¢3.100.000.00	Play P/ Barrio San Gabriel en el Distrito de La Colonia
Sector San Rafael.	
¢3.500.000.00	Enmallado Cancha en la Trinidad Distrito Roxana.
¢2.000.000.00	Enmallado Cancha Barrio Vargas Distrito de Jiménez.
¢2.000.000.00	Compra Chapulín Chapeadora Distrito de Jiménez.
¢2.000.000.00	Parque Sector de las Palmas Guápiles.
¢5.000.000.00	Enmallado del Hogar Ancianos del Distrito Guápiles
¢2.000.000.00	Mobiliario para San Rafael La Colonia.
¢2.500.000.00	Play P/ San Rafael la Colonia

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar los Proyectos antes mencionados.

Acuerdo:

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Para solicitar al departamento de Presupuesto la elaboración de la Modificación Presupuestaria N°04 del Período 2017, para que se incorporen los dineros de Cascadas por ¢30.500.000.00. Para compra de Terreno de Cascadas.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Ratificación de todos los Acuerdos del Extraordinario N°01.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN DE HACENDARIOS.



F. GINETTE SEQUEIRA GRANADOS
PRESIDENTA HACENDARIOS

Cc. Arch.



F. MARICRUZ CHAVES ALFARO
SECRETARIA HACENDARIOS

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Acta de la Comisión de Hacendarios con todos sus acuerdos, se traslada a la Unidad de Presupuesto y al Despacho de la Alcaldesa para la elaboración respectiva. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTITRES HORAS CON SEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.